



Universidad  
de Alcalá

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

UAAH

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
PARA TERCERO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Trabajo Fin de Máster

**Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO,  
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**

**Presentado por:**

**D.<sup>a</sup> María Teresa Molina Machés**

**Dirigido por:**

**Dra. / D.<sup>a</sup> Ana María Ruiz Martínez**

**Alcalá de Henares, a 22 de Julio de 2022**

|   |    |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....  | 1  |
| 2. CONTEXTUALIZACIÓN.....   | 2  |
| 2.1. Contexto social, geográfico e histórico del centro.....                                      | 2  |
| 2.2. Características del centro.....  | 2  |
| 2.3. El centro y sus líneas de trabajo.....   | 4  |
| 2.4. Descripción del grupo - clase.....   | 5  |
| 3. COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS.....  | 6  |
| 3.1. Competencias clave.....  | 6  |
| 3.2. Objetivos.....   | 9  |
| 4. CONTENIDOS.....  | 11 |
| 5. UNIDADES DIDÁCTICAS.....   | 27 |
| 5.1. Unidades.....  | 27 |
| 5.2. Plan lector.....   | 43 |
| 6. METODOLOGÍA.....   | 45 |
| 7. RECURSOS DIDÁCTICOS.....   | 50 |
| 7.1. Los estudiantes como protagonistas.....  | 50 |
| 7.2. El espacio y la temporalidad.....  | 51 |
| 7.3. Los recursos y materiales didácticos.....  | 52 |
| 8. EVALUACIÓN.....  | 53 |
| 8.1. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....                                      | 53 |
| 8.1.1. Criterios de evaluación y estándares evaluables.....                                       | 54 |
| 8.1.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....   | 55 |
| 8.1.3. Criterios de calificación.....   | 56 |
| 8.1.4. Recuperación de la asignatura.....   | 59 |
| 8.2. Evaluación de la programación y de la práctica docente.....                                  | 60 |
| 9. MEDIOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO CON NECESIDADES<br>EDUCATIVAS ESPECIALES..... | 60 |
| 10. ENSEÑANZAS TRANSVERSALES.....   | 62 |
| 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....   | 64 |

## Bibliografía

ANEXO I. Unidad didáctica 7: *¡Luces, cámara y acción!*

ANEXO II. Propuesta de prueba objetiva: Unidades 7 - 8

ANEXO III. Rúbrica para la representación teatral

ANEXO IV. Guía de lectura *La Celestina*

ANEXO V. Guía de lecturas optativas

ANEXO VI. Relación criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y unidades

## 1. INTRODUCCIÓN

En este Trabajo Fin de Máster (TFM) se va a presentar una programación didáctica destinada al curso de tercero de Educación Secundaria Obligatoria de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. El centro educativo que se ha seleccionado para llevar dicha programación a cabo es el Colegio Inmaculada Concepción (CIC) de Madrid.

La realización de la presente programación didáctica ha ido siguiendo el marco legislativo de las leyes de educación vigentes. Asimismo, se deberá atender previamente a la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), cuya modificación dio lugar a la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* (LOMCE). Seguidamente, resulta necesario mencionar el *Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* y la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, que engloba de tal forma la legislación a nivel estatal por la que se rige la Educación Reglada en España.

Teniendo en cuenta la normativa legislativa mencionada, es importante señalar que cada comunidad autónoma genera sus propias competencias en decretos, es decir, ajustan la ley educativa estatal en base a las necesidades y objetivos que se requieran en ellas. En este caso, al ser un centro educativo perteneciente a la Comunidad Autónoma de Madrid, la programación didáctica se sujeta al *Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria*, siendo este el primer documento legislativo al que se le hará referencia durante el desarrollo de la programación didáctica.

Ahora bien, este Trabajo Fin de Máster destaca por el uso de una metodología basada en el aprendizaje cooperativo, es decir, “el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás” (Johnson, Jonhson y Holubec, 1999: 5). Todo ello se irá viendo reflejado, concretamente, en las unidades didácticas, cuya finalidad está en mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN**

### **2.1. Contexto social, geográfico e histórico del centro**

La programación didáctica que se va a desarrollar a lo largo de este TFM está destinada al Colegio Inmaculada Concepción (CIC), situado en la calle General Díaz Porlier nº 25 de Madrid. La localización periférica del centro se halla en el Barrio de Salamanca, es decir, en el corazón de la ciudad madrileña.

El CIC es un centro concertado con una educación mixta y de carácter religioso, por tanto, su entidad titular está en manos de la Congregación religiosa de Agustinas Misioneras. Esta comunidad católica cumple con 132 años de historia, donde se comparte el carisma misionero y el lema de “Latidos de esperanza” en más de 15 países de todo el mundo como, por ejemplo: Guinea Ecuatorial, China, India, Mozambique, Tanzania, Brasil, El Caribe, Chile, Argelia, Kenia, Italia o España, entre otros.

Respecto al contexto histórico del centro, cabe señalar que en el año 1883 las Agustinas Terciarias del Beaterio de San Agustín de Barcelona fueron las que impulsaron su labor docente tras tomar la decisión de encargarse de la educación de las niñas huérfanas durante las misiones que estaban realizando en Filipinas. Así fue cómo, poco a poco, las hermanas misioneras empezaron a llevar su labor educativa y su vocación religiosa a los lugares más vulnerables y pobres del mundo. Sin embargo, la comunidad religiosa no se consolidó hasta el 6 de mayo de 1890 tras la fundación del propio Colegio Inmaculada Concepción de Madrid, conformando así la Congregación de Agustinas Misioneras.

Por último, los valores y principios del CIC definen el tipo de educación que se ofrece, así como los criterios que permiten su realización, promueve la acción educativa y asume la responsabilidad última ante la sociedad favoreciendo la participación colaborativa y la responsabilidad de los diferentes grupos.

### **2.2. Características del centro**

El Colegio Inmaculada Concepción es un centro educativo reglado porque en él se encuentran tres líneas llevadas desde el Primer Ciclo de Educación Infantil hasta Secundaria y dos líneas en Bachillerato, siendo este último privado. Respecto a Bachillerato, se dan las especialidades de: Ciencias, Tecnología, Ciencias Sociales y Humanidades.

En él se establece un Plan de Bilingüismo debido a que el colegio forma parte del Programa BEDA (*Bilingual English Development & Assessment*), que está dirigido por el *Cambridge English Language Assessment* y las Escuelas Católicas de Madrid. Por tanto, se incrementa la enseñanza y el aprendizaje del inglés mediante su impartición en diferentes asignaturas o áreas de conocimiento, todo su seguimiento académico y la formación específica del equipo docente. También, está el Programa de Bachillerato Dual Americano (BDA) que es un proyecto organizado por el *Language Kingdom School* donde se da la oportunidad de obtener dos títulos oficiales de Bachillerato: el americano y el español. Así pues, los estudiantes podrán acceder a la universidad tanto en España como en los EE.UU. porque el *American High School* propone un acuerdo educativo entre los diferentes niveles de competencia de ambos países.

Al tener una amplia oferta educativa, el alumnado puede enriquecerse a través de un proceso de enseñanza – aprendizaje multicultural y plurilingüe:

[...] Ya en 1976, el Consejo de Europa y la Comunidad Europea pedían a todos los Estados miembros que fomentaran el aprendizaje de, al menos, una lengua extranjera; posteriormente, en 1995, el libro blanco de la Comisión Europea: «*Enseñar y aprender: hacia la sociedad del conocimiento*» fijaba entre sus cinco objetivos uno relacionado con el aprendizaje de lenguas, y en él recomendaba que, al final de la escolarización obligatoria, los ciudadanos fueran capaces de expresarse al menos en dos lenguas extranjeras distintas de la suya (Morales Gálvez, 2009: 18).

Ahora bien, el CIC es un centro educativo acogedor y con una estructura emblemática debido a la privilegiada localización que tiene ya que abarca gran parte de la calle General Díaz Porlier. Su nacimiento se dio a finales del siglo XIX cuando servía como de: escuela, orfanato y residencia privada de la Congregación de las Agustinas Misioneras. A partir de 1973 dejó de ser un orfanato ya que su función se estableció únicamente en la enseñanza, como colegio, y en hogar misionero, como residencia privada de las hermanas, situada a día de hoy en la última planta del edificio.

El colegio presenta una estructura arquitectónica moderna, cuya reforma ha respetado la identidad y funcionalidad de su distribución. Su ubicación, tan céntrica y bienhadada, forma parte de la protección urbanística del centro de Madrid. La organización interna se basa en la proyección de las aulas con vistas tanto al exterior como al interior, es decir, los alumnos y

el profesorado tienen contacto directo con el entorno y, a su vez, el público accede a la visibilidad de la dimensión patrimonial del centro.

La población que abarca el distrito del Barrio de Salamanca es, en su mayoría, de clase social media – alta. Sin embargo, es un centro privado – concertado donde se dan casos de estudiantes que provienen de familias más vulnerables y que, de entrada, presentan ciertas desventajas socioeconómicas. Para este tipo de casos, el colegio ofrece diferentes becas y ayudas que facilitan el estudio y la realización de actividades ya sean escolares como extraescolares.

Para finalizar, el CIC dispone de una gran variedad de servicios como, por ejemplo: comedor escolar, guardería, orientación, venta de uniformes y de manuales, campamentos de verano, piscina, enfermería, centro examinador (*Cambridge* y *DELF*) y AMPA, entre otros. Todo ello mejora el crecimiento, la integración y el desarrollo personal e intelectual de los estudiantes durante su etapa académica en el CIC.

### **2.3. El centro y sus líneas de trabajo**

El CIC es un centro caracterizado por una variedad de instalaciones y herramientas innovadoras que les permiten atender a un gran número de estudiantes desde el Primer Ciclo de Educación Infantil hasta Bachillerato. Todo esto conlleva a la formación de un colegio competente, de carácter innovador, atractivo, diverso y cercano tanto en la relación con las familias como con el alumnado.

Además, el colegio parte de la educación y de la promoción humana para convertir a sus alumnos en “personas conscientes de su dignidad, sana, crítica, abierta a los valores trascendentes y comprometidos con el Reino en la creación de una sociedad más justa y más humana” (Constitución Agustinas Misioneras, 1890: nº 56).

Ahora bien, para garantizar la seguridad y la armonía dentro de un ambiente educativo, se establece el llamado Plan de Convivencia, basado en un conjunto de normas que tienen la finalidad de proteger y respetar la libertad de todos los miembros del centro, generar un clima positivo e inclusivo y fomentar el mayor aprovechamiento tanto del proceso de aprendizaje – enseñanza como de la misión evangelizadora de la congregación católica.

En su realización, prevalece la búsqueda de alcanzar un marco de convivencia y autorresponsabilidad que genere la adopción de diferentes medidas disciplinarias. Para ello,

el colegio se ha basado en los aspectos generales del *Decreto 32/2019, de 9 de abril*, donde se parte de un marco regulador de la convivencia de todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Respecto a las normas de conducta han sido realizadas por el Equipo Directivo del Centro, estudiadas por el Claustro de Profesores y aprobadas por el Consejo Escolar. Cabe señalar que el conjunto de normas de conducta del CIC han seguido el *Decreto 32/2019, de 9 de abril*, el Código de Conducta de los Centros Educativos de la Congregación Agustinas Misioneras y el Código de Carácter Propio de los Centros Educativos Agustinianos.

En este centro se mantiene un Plan de Convivencia en el que se presta atención a las conductas contrarias a la convivencia (acoso escolar, ciberacoso, violencia de género, etc.,) las medidas aplicables y los procedimientos de intervención, partiendo del *artículo 31 del Decreto 32/2019, de 9 de abril*.

Finalmente, el colegio ofrece su propio Proyecto Educativo (2021 – 2022) partiendo del carácter Agustiniano que tiene. La finalidad está en facilitar e informar sobre cuáles son las herramientas y los criterios para llevar a cabo su labor misionera, educadora y de enseñanza.

#### **2.4. Descripción del grupo – clase**

La programación y unidad didáctica que se van a proyectar van dirigidas al curso de 3º ESO C, grupo que tutoricé durante el periodo de realización de mis prácticas externas del Máster en Formación del Profesorado de la Universidad de Alcalá (UAH).

El grupo seleccionado está compuesto por un total de 24 estudiantes, concretamente, 13 chicas y 11 chicos. Según la diversidad de perfiles, en esta clase no hay ningún repetidor ni estudiante que presente algún trastorno en el aprendizaje. No obstante, el CIC dispone de un servicio de apoyo, orientación y logopedia disponible para todos los alumnos, principalmente para aquellos que más lo necesitan (TDAH, dislexia, dislalia, etc.,).

Por lo general, el curso de 3º ESO C mantiene una actitud positiva y de alta motivación durante el proceso de aprendizaje – enseñanza de la asignatura. Además, no solo en esta materia sino en el resto, los alumnos tienen una excelente nota media por lo que el rendimiento, la participación y la actitud en el aula destacan por sí mismas. En comparación con los demás cursos, es el grupo que encabeza la nota media más alta de forma conjunta, es decir, entre todos los estudiantes y las diferentes asignaturas.

En el curso de 3º de la ESO, Lengua Castellana y Literatura se imparte en 4 sesiones de 60 minutos a la semana, lo que conlleva una mayor precisión a la hora de preparar cada clase (materiales didácticos, actividades, manual, TICs...) y, por supuesto, una buena resolución de dudas para poder alcanzar con los objetivos y contenidos establecidos en la programación del CIC.

Un aspecto destacable es el dinamismo que se vive dentro del aula, ya que los alumnos son capaces de trabajar tanto de forma individual como por parejas o en grupos, ponen a prueba sus conocimientos, son inquietos a nivel intelectual y, además, se interesan en la labor docente. Todo ello promueve a que el profesor pueda llevar a cabo su profesión y sepa guiar, enseñar, educar y ayudar a todos sus alumnos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Así pues, la dinámica resulta ser cercana, empática y de calidad humana, donde el objetivo está también en disfrutar mientras se enseña y se aprende.

### **3. COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS**

#### **3.1. Competencias clave**

El *Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria* constituye el principal marco legislativo en que se basa la presente programación al redactarse bajo el amparo legal de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de 9 mayo, de Educación (LOE)* y su posterior modificación, la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*.

En primer lugar, las competencias constituyen la organización más básica de la enseñanza, ya que el *Decreto 48/2015* las define como “las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades, y la resolución eficaz de problemas complejos.”

Según el Decreto, anteriormente citado, las competencias del currículo son las siguientes:

- a. Comunicación lingüística
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- c. Competencia digital
- d. Aprender a aprender



- e. Competencias sociales y cívicas
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- g. Conciencia y expresiones culturales

Cabe destacar que se pondrán en práctica todas ellas y que se desarrollan explícitamente en la *Orden EDC/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, situado en el anexo I.

#### **a. Comunicación lingüística (CCL)**

Se define como el resultado de la acción comunicativa dentro de un conjunto de prácticas sociales determinadas. Es un instrumento necesario para llevar a cabo la socialización y el disfrute de la experiencia educativa, por tanto, resulta ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento tanto dentro como fuera del centro educativo.

En ella predominan componentes lingüísticos (comprende léxico, gramática, semántica, fonología, ortografía y ortoépica), pragmático – discursivos (sociolingüística, pragmática, dimensión discursiva), socioculturales (conocimiento del mundo y dimensión intercultural), estratégicos (lectura, escritura, habla, escucha, conversación, tratamiento de la información, lectura multimodal, producción de textos) y comunicativos (actitud, motivación y rasgos de personalidad) (*Orden EDC/65/2015, Anexo I, 1*).

#### **b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

La competencia matemática es la encargada de emplear el razonamiento matemático y todas las herramientas necesarias para poder interpretar, describir y predecir los diferentes fenómenos en su contexto. En ella, se requiere ciertos conocimientos acerca de los números, las medidas y las estructuras, entre otros. Además, conforma una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, la veracidad y el respeto a los datos o resultados dados.

En el caso de las competencias básicas en ciencia y tecnología, son aquellas que tratan de establecer un acercamiento hacia el mundo físico y a la interacción responsable con él. También, tienen la finalidad de contribuir hacia el desarrollo y el progreso del pensamiento científico (*Orden EDC/65/2015, Anexo I, 2*).

### **c. Competencia digital (CD)**

La competencia digital conlleva el uso creativo, crítico, responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para cumplir con los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Para su realización, es necesario abordar la información, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas (*Orden EDC/65/2015, Anexo I, 3*).

### **d. Aprender a aprender (CPAA)**

Resulta ser una competencia necesaria para abordar el aprendizaje de manera permanente, es decir, que el proceso se lleve cabo a lo largo de la vida y que se dé en cualquier ámbito y contexto. Asimismo, se encarga de ofrecer la habilidad para comenzar, organizar y persistir en el aprendizaje. Para ello, se requiere conocer y controlar los diferentes procesos de aprendizaje y el requerimiento de las tareas y/o actividades que llevan al aprendizaje para alcanzarlo de una forma más eficaz y autónoma (*Orden EDC/65/2015, Anexo I, 4*).

### **e. Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Son las competencias encargadas de establecer la habilidad y la capacidad para emplear las actitudes y los conocimientos de la sociedad que nos rodea, siendo entendida desde las diversas perspectivas que la abarcan y concibiéndola con una visión dinámica, cambiante y completa para así poder interpretar tanto los problemas como los fenómenos sociales.

En el caso de la competencia social, es importante añadir que se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Requiere conocimientos que sirvan para analizar y comprender, desde un punto de vista crítico, todos los códigos de conducta y los usos aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como las dificultades y los procesos de cambio.

La competencia cívica trata el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, derechos humanos y civiles, ciudadanía, justicia e igualdad, al igual que la definición de la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y las declaraciones internacionales. Por tanto, introduce el entendimiento de los acontecimientos contemporáneos e históricos, ya sean a nivel nacional como mundial (*Orden EDC/65/2015, Anexo I, 5*).

#### **f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)**

Es la competencia encargada de llevar a cabo la capacidad de análisis, de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, de adaptación al cambio y resolución de problemas, de comunicación, representación y de negociación efectivas, de habilidad para trabajar de manera individual y en equipo, de liderazgo y delegación, de pensamiento crítico, de sentido de la responsabilidad, de autoconfianza, evaluación y autoevaluación (*Orden EDC/65/2015*, Anexo I, 6).

#### **g. Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Es la competencia encargada de llevar a cabo el conocimiento, la apreciación y la valorización de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas partiendo de un espíritu crítico y de una actitud abierta y respetuosa para emplearlas como fuente de enriquecimiento y patrimonio sociocultural. Su desarrollo implica un conjunto de actitudes y valores personales de interés así como el reconocimiento y el respeto por la gran variedad de manifestaciones y la conservación del patrimonio (*Orden EDC/65/2015*, Anexo I, 7).

### **3.2. Objetivos**

En el *Decreto 48/2015*, citado anteriormente, se establecen cuáles son los objetivos que conforman la etapa dada, es decir, “los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al final de la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas” (*Decreto 48/2015*, Artículo 4). Esto forja la idea de que la educación se contempla como un proceso de formación y desarrollo intelectual, pero, fundamentalmente, humano.

Ahora bien, los objetivos recogidos en el *Decreto 48/2015*, Artículo 3 son los siguientes:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido estricto, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En este Trabajo Fin de Máster se reconoce la importancia que tienen dichos objetivos y se defiende su efectucción con la finalidad de establecer una educación transversal que se base en los valores humanos, el conocimiento, la tolerancia, la convivencia y la multiculturalidad.

## 4. CONTENIDOS

Según se recoge en el *Decreto 48/2015*, cada asignatura de Educación Secundaria Obligatoria se organiza dependiendo de la etapa, los bloques y los contenidos didácticos que correspondan. En este TFM se van a estructurar dichos aspectos dependiendo de la materia y el curso al que se destina.

En el caso de las materias, es necesario indicar que todas ellas pertenecen a uno de los siguientes bloques: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es troncal y se divide en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar, Comunicación escrita: leer y escribir, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

Respecto a los contenidos, son los encargados de facilitar el desarrollo de las capacidades mencionadas en los objetivos generales.

Ahora bien, en las siguientes tablas aparecen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje tomados en cuenta para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura del curso de 3º de la ESO.

| <b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b> |  |
|---|--|
| <b>Contenidos</b>                                     |  |
| <b>Escuchar</b>                                       | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</li><li>2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</li></ol>  |
| <b>Hablar</b>   | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li><li>1.2. Dramatización en las exposiciones orales.</li></ol></li><li>2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</li></ol> |

| Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje   |  |
|---|--|
| <p><b>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.</b></p> | <p>1.1. Comprende el sentido global de los textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> |
| <p><b>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</b></p>                               | <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda</p>   |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>ayuda, busca de diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>   |
| <p><b>3. Comprender el sentido global de textos orales.</b></p>   | <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> |
| <p><b>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</b></p>       | <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>  |
| <p><b>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así</b></p> | <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>  |

|   |   |
|---|---|
| <p><b>como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales.</b></p>   | <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>   |
| <p><b>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales.</b></p>                                  | <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> |
| <p><b>7. Participar y evaluar las intervenciones propias y ajenas.</b></p>  | <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>   |
| <p><b>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando: el desarrollo progresivo de</b></p> | <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>   |



|   |  |
|---|--|
| <b>las habilidades sociales, la representación de realidades, sentimientos o emociones y la expresión verbal y no verbal.</b> |  |
|---|--|

*Tabla 1. Bloque 1: contenidos, criterios y estándares. Decreto 48/2015, Anexo I.*

| <b>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b> |   |
|--|---|
| <b>Contenidos</b>                                      |   |
| <b>Leer</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.</li> <li>2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.</li> <li>3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</li> <li>4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</li> <li>5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos. <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.</li> <li>5.2. Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.</li> <li>5.3. Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.</li> </ol> </li> <li>6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).</li> </ol> |
| <b>Escribir</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li> <li>2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.</li> </ol>   |

|   |   |
|---|---|
|   | <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.</li> <li>2.2. Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.</li> <li>2.3. Resumen de textos escritos de dificultad creciente.</li> <li>2.4. Composición de textos dialogados.</li> <li>3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información – si procede – o cualquier otro recurso de naturaleza plástica y tecnológica.</li> </ol>   |
| <b>Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje</b>                |   |
| <b>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</li> <li>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</li> <li>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</li> <li>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</li> <li>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</li> <li>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</li> </ol> |
| <b>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</b>                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y de formato utilizado.</li> <li>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</li> </ol>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> |
| <p><b>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.</b></p>  | <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>  |
| <p><b>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de cualquier fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</b></p> | <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>  |
| <p><b>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</b></p>                         | <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>          |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>   |
| <p><b>6. Escribir textos de complejidad en relación con el ámbito de uso.</b></p>                              | <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.4. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> |
| <p><b>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de aprendizaje y desarrollo personal.</b></p> | <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>   |

*Tabla 2. Bloque 2: contenidos, criterios y estándares. Decreto 48/2015, Anexo I.*

### BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

#### Contenidos

#### La palabra

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
  - 1.1. Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/proprios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables.
  - 1.2. Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos.
  - 1.3. Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.
  - 1.4. Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).
  - 1.5. Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.
  - 1.6. Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
  - 2.1. Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.
  - 2.2. Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.
  - 2.3. Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.
  - 2.4. Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
  - 3.1. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
  - 3.2. Establecimiento del “valor gramatical” de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
|                                    | <p>4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>4.1. Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.</p> <p>5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>5.1. Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo.</p> <p>5.2. Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.</p> <p>5.3. Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.</p> <p>5.4. Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.</p> <p>6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>6.1. Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.</p> <p>6.2. Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (<a href="http://www.rae.es">www.rae.es</a>).</p> <p>6.3. Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).</p> <p>6.4. Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico-tecnológicas.</p> |
| <b>Las relaciones gramaticales</b> | <p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial de las</p>   |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <p>2.1. Identificación de la estructura sujeto - predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.</p> <p>2.2. Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula + atributo) y predicativa (verbo + complementos).</p> <p>2.3. Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.</p> <p>2.4. Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración que se trate.</p> |
| <b>El discurso</b>  | <p>1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p>   |
| <b>Variedades de la lengua</b>  | <p>1. Conocimiento de los orígenes históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.</p>  |
| <b>Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje</b>  |   |
| <b>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para</b> | <p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p>   |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>la composición de textos propios.</b></p>  | <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en los textos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>   |
| <p><b>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales (flexivas o no flexivas).</b></p>           | <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> |
| <p><b>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</b></p>        | <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>   |
| <p><b>4. Comprender y valorar las relaciones de semejanza o de contrariedad que se establecen entre la palabra y su uso en el discurso oral y escrito.</b></p> | <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>  |
| <p><b>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</b></p>        | <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>  |



|   |   |
|---|---|
| <p><b>6. Usar correctamente los diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas en relación con el empleo de la lengua y enriquecer el propio vocabulario.</b></p> | <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>  |
| <p><b>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</b></p>   | <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>  |
| <p><b>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</b></p>   | <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> |
| <p><b>9. Identificar los conectores textuales reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</b></p>                                       | <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>  |
| <p><b>10. Identificar la intención comunicativa</b></p>   | <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas,</p>  |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>de la persona que habla o escribe.</b></p>   | <p>exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> |
| <p><b>11. Interpretar adecuadamente los discursos orales y escritos teniendo en cuenta: los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</b></p> | <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>   |
| <p><b>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, atendiendo a los orígenes históricos de cada una de sus lenguas.</b></p>  | <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>  |

*Tabla 3. Bloque 3: contenidos, criterios y estándares. Decreto 48/2015, Anexo I.*

| <p><b>BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA</b></p> |   |
|---|---|
| <p><b>Contenidos</b></p>                    |   |
| <p><b>Plan lector</b></p>                   | <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Introducción a la literatura a través de los textos</b></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.</li> <li>1.2. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.</li> </ol> </li> <li>2. La literatura medieval. Características generales. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. La poesía épica en los siglos XII y XIII. <i>El Cantar de Mio Cid</i>.</li> <li>2.2. La prosa en el siglo XIV. <i>El conde Lucanor</i>.</li> <li>2.3. La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique.</li> <li>2.4. Los orígenes del teatro y de la novela. <i>La Celestina</i>.</li> </ol> </li> <li>3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. <i>Lazarillo de Tormes</i>.</li> <li>3.2. El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes.</li> <li>3.3. Lectura de fragmentos de <i>El Quijote</i> en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.</li> <li>3.4. Lectura de textos poéticos y dramáticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.</li> </ol> </li> </ol> |
| <p><b>Creación</b></p>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</li> <li>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</li> </ol>  |
| <p><b>Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje</b></p> |  |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos o aficiones.</b></p>  | <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>  |
| <p><b>2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</b></p> | <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personales-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> |
| <p><b>3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, cine, pintura...) analizando e interrelacionando otro tipo de obras artísticas.</b></p>                  | <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>                                  |
| <p><b>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura como fuente de acceso al</b></p>   | <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad</p>  |

|   |   |
|---|---|
| <b>conocimiento, al ocio, al desarrollo personal y a la diversión.</b>  | media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.  |
| <b>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, la forma y el contexto sociocultural.</b> | 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.   |
| <b>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</b>   | 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.<br>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.  |
| <b>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes y tecnologías de información variadas a la hora de realizar un trabajo académico</b>  | 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.<br>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. |

*Tabla 4. Bloque 4: contenidos, criterios y estándares. Decreto 48/2015, Anexo I.*

## 5. UNIDADES DIDÁCTICAS

### 5.1. Unidades

La programación del presente Trabajo Fin de Máster sigue el calendario escolar de la Comunidad Autónoma de Madrid que corresponde con el curso establecido. De ahí que los diferentes periodos de vacaciones se den entre los días: 23 de diciembre – 9 de enero (Navidad), 8 de abril – 18 de abril (Semana Santa) y a partir del 24 de junio (verano).

Según la *ORDEN 1734/2021*, los días convocados como “no lectivos” son: el 11 y 12 de octubre, el 1 y 9 de noviembre, el 6, 7 y 8 de diciembre, el 25 y 28 de febrero y, por último,

el 2 de mayo. De tal forma que, la temporalización de esta programación, se secuencia en un total de 125 sesiones.

Este TFM proyecta 12 unidades didácticas que se impartirán entre 10 y/u 11 sesiones de 60 minutos. A su vez, la parte de literatura y de lengua están integradas en cada unidad, donde los contenidos aparecerán seccionados en los bloques de: Comunicación, Gramática, Ortografía / Léxico y Literatura. Como se ha mencionado en el apartado introductorio, la metodología se basa en el aprendizaje cooperativo, por ello, el docente creará 6 grupos cooperativos compuestos por 4 integrantes que jugarán distintivamente a los roles<sup>1</sup>. Estos grupos se organizarán por el profesor en cada cuatrimestre y, en el caso de los roles, los estudiantes ejercerán todos ellos para así aprender a desenvolverse. La correspondencia de sesiones conforme a las unidades didácticas es la siguiente:

| TRIMESTRE         | UNIDAD DIDÁCTICA | SESIONES ESTIMADAS | FECHAS ESTIMADAS    |
|-------------------|------------------|--------------------|---------------------|
| PRIMER TRIMESTRE  | • Unidad 1       | ○ 10 sesiones      | - 8 sep. – 24 sep.  |
|                   | • Unidad 2       | ○ 10 + 1 sesiones  | - 27 sep. – 18 oct. |
|                   | • Unidad 3       | ○ 10 sesiones      | - 19 oct. – 5 nov.  |
|                   | • Unidad 4       | ○ 10 + 1 sesiones  | - 8 nov. – 26 nov.  |
| SEGUNDO TRIMESTRE | • Unidad 5       | ○ 10 sesiones      | - 29 nov. – 20 dic. |
|                   | • Unidad 6       | ○ 10 + 1 sesiones  | - 21 dic. – 24 ene. |
|                   | • Unidad 7       | ○ 10 sesiones      | - 25 ene. – 9 feb.  |
|                   | • Unidad 8       | ○ 10 + 1 sesiones  | - 11 feb. – 4 mar.  |
| TERCER TRIMESTRE  | • Unidad 9       | ○ 10 sesiones      | - 7 mar. – 22 mar.  |
|                   | • Unidad 10      | ○ 10 + 1 sesiones  | - 23 mar. – 20 abr. |
|                   | • Unidad 11      | ○ 10 sesiones      | - 22 abr. – 10 may. |
|                   | • Unidad 12      | ○ 10 sesiones      | - 11 may. – 27 may. |
| TOTAL             |                  | 125 SESIONES       | 8 SEP. – 27 MAYO    |

*Tabla 5. Temporalización de las sesiones.*

<sup>1</sup> Véase en la *Tabla . Roles y funciones dentro de cada grupo cooperativo* en las páginas 47 – 48.

A continuación, se dan las 12 unidades que forman la programación didáctica de este TFM:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Unidad</b>                       | <b>1. Con alegría</b>  |
| <b>Temporalización</b>              | Primer Trimestre (10 sesiones) 8 sep. – 24 sep.  |
| <b>Objetivos</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar, comprender y analizar los elementos de la comunicación.</li> <li>- Reconocer los diferentes niveles de la lengua y analizar su estructura.</li> <li>- Aplicar las reglas de acentuación y distinguir entre el hiato y el diptongo.</li> <li>- Desarrollar las habilidades necesarias para establecer una comunicación tanto oral como escrita.</li> <li>- Saber analizar poemas y conoce los recursos literarios.</li> </ul> |
| <b>Contenidos</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> La comunicación y sus elementos. La comunicación verbal y no verbal.</li> <li>- <b>Gramática.</b> La lengua y su estructura. Los niveles de la lengua. Las categorías gramaticales.</li> <li>- <b>Ortografía.</b> Las reglas de acentuación. Distinción entre el diptongo y el hiato.</li> <li>- <b>Literatura.</b> Los géneros literarios. El lenguaje literario: el verso y la prosa. La métrica.</li> </ul>       |
| <b>Herramientas de calificación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación inicial</li> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>   |
| <b>Competencias clave</b>           | CCL, CMTC, CPAA, CSC, CEC.   |
| <b>Criterios de evaluación</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica, comprende y analiza los elementos de la comunicación.</li> <li>- Reconoce los diferentes niveles de la lengua y analiza su estructura.</li> <li>- Aplica las reglas de acentuación y distingue entre el hiato y el diptongo.</li> <li>- Desarrolla las habilidades necesarias para establecer una comunicación tanto oral como escrita.</li> <li>- Sabe analizar poemas y conoce los recursos literarios.</li> </ul>          |

Tabla 6. Unidad didáctica 1.

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Unidad                       | 2. <i>¡Gracias! ¡Grazas! ¡Eskerrik asko! ¡Gràcies!</i>  |
| Temporalización              | Primer Trimestre (10 + 1 sesiones) 27 sep. – 18 oct.  |
| Objetivos                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la lengua y reconocer su diversidad lingüística.</li> <li>- Desarrollar actitudes y creencias sociolingüísticas de carácter positivo hacia las variedades del español.</li> <li>- Ser conocedor del plurilingüismo que se da en España, su distribución geográfica, los rasgos más caracterizadores y la evolución que ha tenido el español.</li> <li>- Identificar el sintagma nominal en el análisis sintáctico de oraciones.</li> <li>- Distinguir cuál es el lexema y el/los morfema/s en las palabras.</li> <li>- Emplear correctamente los signos de puntuación en textos escritos de diferentes ámbitos: social, académico, profesional, etc.</li> <li>- Comprender la lectura de textos medievales y entender cuál es su verdadero significado e intención del autor: análisis literario, contexto sociocultural, características y tema principal.</li> </ul> |
| Contenidos                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> La lengua y sus variedades lingüísticas. Del castellano antiguo al español. El gallego, el vasco y el catalán.</li> <li>- <b>Gramática.</b> El sintagma nominal. La palabra: el lexema y el morfema. Las clases de palabras.</li> <li>- <b>Ortografía.</b> Los usos de la mayúscula.</li> <li>- <b>Literatura.</b> La lírica tradicional y popular. Las jarchas, las cantigas y los villancicos.</li> </ul>   |
| Herramientas de calificación | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Prueba escrita (Unidades 1 – 2)</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>   |
| Competencias clave           | CCL, CMCT, CD, CPAA, CSC, CEC.  |
|                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora la lengua y reconoce su diversidad lingüística.</li> <li>- Desarrolla actitudes y creencias sociolingüísticas de carácter positivo hacia las variedades del español.</li> </ul>   |



|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Criterios de evaluación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es conocedor del plurilingüismo dado en España, su distribución geográfica, los rasgos más caracterizadores y la evolución que ha tenido el español.</li> <li>- Identifica el sintagma nominal en el análisis sintáctico de oraciones.</li> <li>- Distingue cuál es el lexema y el/los morfema/s en las palabras.</li> <li>- Emplea correctamente los signos de puntuación en textos escritos de diferentes ámbitos: social, académico, profesional, etc.</li> <li>- Comprende la lectura de textos medievales y entiende cuál es su verdadero significado e intención del autor: análisis literario, contexto sociocultural, características y tema principal.</li> </ul> |
|--------------------------------|---|

*Tabla 7. Unidad didáctica 2.*

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Unidad</b>                       | <b>3. La niña del paraguas de colores</b>   |
| <b>Temporalización</b>              | Primer Trimestre (10 sesiones) 19 oct. – 5 nov.   |
| <b>Objetivos</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la importancia de la comunicación escrita.</li> <li>- Reconocer, interpretar y analizar las partes de una oración.</li> <li>- Crear textos que mantengan una clara cohesión, coherencia y adecuación tanto en su estructura o contenido como en su significado.</li> <li>- Distinguir los sufijos y los prefijos que se den en las palabras.</li> <li>- Emplear correctamente la tilde diacrítica.</li> <li>- Comprender textos narrativos, concretamente, de la Edad Media, situando la época, el contexto sociocultural, las características literarias, los tópicos, los rasgos del autor y el tema principal de las obras estudiadas.</li> </ul> |
| <b>Contenidos</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> El texto y su estructura. La narración.</li> <li>- <b>Gramática.</b> El sintagma verbal. Los complementos del verbo.</li> <li>- <b>Ortografía / Léxico:</b> El acento diacrítico. La derivación: sufijos y prefijos.</li> <li>- <b>Literatura.</b> El mester de juglaría y la épica medieval. El <i>Cantar de Mio Cid</i>.</li> </ul>   |
| <b>Herramientas de calificación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Guía de lectura</li> </ul>  |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
|                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición oral en grupos cooperativos</li> <li>- Invención de una narración en grupos cooperativos</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>   |
| <b>Competencias clave</b>      | CCL, CMCT, CPAA, CSC, CEC.  |
| <b>Criterios de evaluación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora la importancia de la comunicación escrita.</li> <li>- Reconoce, interpreta y analiza las partes de una oración.</li> <li>- Crea textos que mantengan una clara cohesión, coherencia y adecuación tanto en su estructura o contenido como en su significado.</li> <li>- Distingue los sufijos y los prefijos que se den en las palabras.</li> <li>- Emplea correctamente la tilde diacrítica.</li> <li>- Comprende textos narrativos, concretamente, de la Edad Media, situando la época, el contexto sociocultural, las características literarias, los tópicos, los rasgos del autor y el tema principal de las obras estudiadas.</li> </ul> |

Tabla 8. Unidad didáctica 3.

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Unidad</b>          | <b>4. El castillo encantado</b>   |
| <b>Temporalización</b> | Primer Trimestre (10 + 1 sesiones) 8 nov. – 26 nov.   |
| <b>Objetivos</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender e identificar los textos descriptivos.</li> <li>- Diferenciar la objetividad de la subjetividad en los textos literarios.</li> <li>- Reconocer y saber analizar el sintagma verbal en las oraciones.</li> <li>- Emplear adecuadamente los signos de puntuación en los textos escritos.</li> <li>- Apreciar la composición y la parasíntesis en las palabras.</li> <li>- Interpretar y entender textos literarios pertenecientes a la Edad Media y a los Siglos de Oro situando su contexto sociocultural, el autor, los tópicos y figuras literarias, el tema principal y el sentido de la religión en la época.</li> </ul> |
| <b>Contenidos</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> Los textos descriptivos. La objetividad y la subjetividad en los textos.</li> <li>- <b>Gramática.</b> El sintagma adjetival: modificador, núcleo y complemento del adjetivo.</li> </ul>   |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
|                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ortografía / Léxico:</b> Las reglas de los signos de puntuación. La formación de palabras: composición y parasíntesis.</li> <li>- <b>Literatura.</b> La literatura medieval: Mester de clerecía. Gonzalo de Berceo, <i>Milagros de Nuestra Señora</i>. Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, <i>Libro de Buen amor</i>.</li> </ul>  |
| <b>Herramientas de calificación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos en grupos cooperativos</li> <li>- Prueba escrita (Unidades 3 – 4)</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>  |
| <b>Competencias clave</b>           | CCL, CMCT, CPAA, CSC, CEC.   |
| <b>Criterios de evaluación</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende e identifica los textos descriptivos.</li> <li>- Diferencia la objetividad de la subjetividad en los textos literarios.</li> <li>- Reconoce y sabe analizar el sintagma verbal en las oraciones.</li> <li>- Emplea adecuadamente los signos de puntuación en los textos escritos.</li> <li>- Aprecia la composición y la parasíntesis en las palabras.</li> <li>- Interpreta y entiende textos literarios pertenecientes a la Edad Media y a los Siglos de Oro situando su contexto sociocultural, el autor, los tópicos y figuras literarias, el tema principal, el sentido de la religión en la época.</li> </ul> |

Tabla 9. Unidad didáctica 4.

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Unidad</b>          | <b>5. Un regalo inesperado bajo el árbol de Navidad</b>   |
| <b>Temporalización</b> | Segundo Trimestre (10 sesiones) 29 nov. – 20 dic.   |
| <b>Objetivos</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar estrategias de adecuación, cohesión y coherencia a la hora de crear textos dialogados ya sean orales como escritos.</li> <li>- Diferenciar el estilo directo del indirecto en una situación comunicativa.</li> <li>- Saber analizar sintagmas adverbiales y preposicionales identificando cual es el núcleo y las partículas oracionales que los complementan.</li> <li>- Emplear adecuadamente los signos de interrogación y de exclamación en diferentes textos escritos.</li> </ul> |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
|                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar de forma correcta la cursiva y las comillas en la escritura.</li> <li>- Comprender, analizar y acercarse a la prosa medieval junto con los autores más destacados y las obras más importantes de la época.</li> <li>- Interpretar las características literarias que se dan en la Edad Media junto con los temas principales, los tópicos, los juicios personales por parte de los autores y el contexto sociocultural.</li> </ul>  |
| <b>Contenidos</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> Los textos dialogados. El estilo directo e indirecto: forma y usos.</li> <li>- <b>Gramática.</b> El sintagma adverbial: cuantificador, núcleo y complemento del adverbio. El sintagma preposicional: enlace y término.</li> <li>- <b>Ortografía / Léxico:</b> Los signos de interrogación y de exclamación. Los usos de la cursiva y de las comillas. La metonimia.</li> <li>- <b>Literatura.</b> La prosa medieval. Alfonso X el Sabio. Don Juan Manuel, <i>El Conde Lucanor</i>.</li> </ul>   |
| <b>Herramientas de calificación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Exposición oral en grupos cooperativos</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>  |
| <b>Competencias clave</b>           | CCL, CMCT, CD, CPAA, CSC, SIE, CEC.   |
| <b>Criterios de evaluación</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrolla estrategias de adecuación, cohesión y coherencia a la hora de crear textos dialogados ya sean orales como escritos.</li> <li>- Diferencia el estilo directo del indirecto en una situación comunicativa.</li> <li>- Sabe analizar sintagmas adverbiales y preposicionales identificando cual es el núcleo y las partículas oracionales que los complementan.</li> <li>- Emplea adecuadamente los signos de interrogación y de exclamación en diferentes textos escritos.</li> <li>- Utiliza de forma correcta la cursiva y las comillas en la escritura.</li> <li>- Comprende, analiza y se acerca a la prosa medieval junto con los autores más destacados y las obras más importantes de la época.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpreta las características literarias que se dan en la Edad Media, los temas principales, los tópicos, los juicios personales por parte de los autores y el contexto sociocultural e histórico.</li> </ul> |
|--|---|

Tabla 10. Unidad didáctica 5.

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Unidad                       | <b>6. Pensar o no pensar, esa es la cuestión</b>   |
| Temporalización              | Segundo Trimestre (10 + 1 sesiones) 21 dic. – 24 ene.  |
| Objetivos                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer, analizar e interpretar el tipo de texto ya sea escrito como oral perteneciente a cualquier ámbito social, académico o profesional.</li> <li>- Comprender textos argumentativos y reflexionar acerca de los recursos, la estructura y el objetivo que se establece en ellos.</li> <li>- Analizar oraciones simples y distinguir el sujeto del predicado.</li> <li>- Valorar la polisemia y la homonimia dentro del plano léxico-semántico de la lengua española.</li> <li>- Adentrarse a la poesía de cancionero comprendiendo su verdadero significado y los rasgos literarios que presenta.</li> <li>- Ser conocedor del autor Jorge Manrique, sus obras más destacadas, la estructura que presentan y los temas principales que se dan en la época.</li> </ul> |
| Contenidos                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> Los textos argumentativos. El debate y la oratoria.</li> <li>- <b>Gramática.</b> La oración simple: el sujeto y el predicado.</li> <li>- <b>Léxico.</b> La polisemia. La homonimia.</li> <li>- <b>Literatura.</b> La poesía de cancionero. Jorge Manrique, <i>Coplas a la muerte de su padre</i>.</li> </ul>   |
| Herramientas de calificación | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Debate oral en grupos cooperativos</li> <li>- Prueba escrita (Unidades 5 – 6)</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>  |
| Competencias clave           | CCL, CMCT, CPAA, CEC.  |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Criterios de evaluación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce, analiza e interpreta el tipo de texto ya sea escrito como oral perteneciente a cualquier ámbito social, académico o profesional.</li> <li>- Comprende textos argumentativos y reflexiona acerca de los recursos, la estructura y el objetivo que se establece en ellos.</li> <li>- Analiza oraciones simples y distingue el sujeto del predicado.</li> <li>- Valora la polisemia y la homonimia dentro del plano léxico-semántico de la lengua española.</li> <li>- Se adentra a la poesía de cancionero comprendiendo su verdadero significado y los rasgos literarios que presenta.</li> <li>- Es conocedor del autor Jorge Manrique, sus obras más destacadas, la estructura que presentan y los temas principales que se dan en la época.</li> </ul> |
|--------------------------------|---|

*Tabla 11. Unidad didáctica 6.*

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Unidad</b>          | <b>7. ¡Luces, cámara y acción!</b>  |
| <b>Temporalización</b> | Segundo Trimestre (10 sesiones) 25 ene. – 9 feb.  |
| <b>Objetivos</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender, interpretar y elaborar de forma adecuada los diferentes textos periodísticos dados: noticia, artículo, crítica, columna, crónica, reportaje y entrevista.</li> <li>- Emplear las estrategias de cohesión, concordancia y adecuación a la hora de crear textos periodísticos.</li> <li>- Analizar el predicado nominal.</li> <li>- Localizar el atributo dentro de una oración copulativa.</li> <li>- Introducirse en el estudio de la literatura renacentista y conocer sus características literarias, los temas principales, los tópicos, los autores principales y las obras más destacadas de la época.</li> </ul> |
| <b>Contenidos</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> Los textos periodísticos. Tipos de textos periodísticos: noticia, artículo, crítica, columna, crónica, reportaje y entrevista.</li> <li>- <b>Gramática.</b> El predicado nominal. El atributo y los verbos: <i>ser, estar, parecer.</i></li> <li>- <b>Léxico.</b> La sinonimia. La antonimia.</li> <li>- <b>Literatura.</b> La literatura renacentista. Fernando de Rojas, <i>La Celestina</i>. Garcilaso de la Vega. <i>El Lazarillo de Tormes</i>.</li> </ul>   |
|                        | - Cuaderno de trabajo   |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Herramientas de calificación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Creación en la <i>Classroom</i> de una noticia en grupos cooperativos</li> <li>- Representación teatral</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>   |
| <b>Competencias clave</b>           | CCL, CD, CPAA, CSC, SIE, CEC.  |
| <b>Criterios de evaluación</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende, interpreta y elabora de forma adecuada los diferentes textos periodísticos dados: noticia, artículo, crítica, columna, crónica, reportaje y entrevista.</li> <li>- Emplea las estrategias de cohesión, concordancia y adecuación a la hora de crear textos periodísticos.</li> <li>- Analiza sintácticamente el predicado nominal.</li> <li>- Localiza el atributo dentro de una oración copulativa.</li> <li>- Se introduce en el estudio de la literatura renacentista y conoce sus características literarias, los temas principales, los tópicos, los autores principales y las obras más destacadas de la época.</li> </ul> |

*Tabla 12. Unidad didáctica 7.*

|                        |  |
|------------------------|--|
| <b>Unidad</b>          | <b>8. Oro parece, plata no es...</b>   |
| <b>Temporalización</b> | Segundo Trimestre (10 + 1 sesiones) 11 feb. – 4 mar.   |
| <b>Objetivos</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar, comprender y analizar textos expositivos de diversos ámbitos.</li> <li>- Ser capaz de crear textos expositivos ya sea de forma oral como escrita.</li> <li>- Analizar sintácticamente el predicado verbal.</li> <li>- Diferenciar el complemento directo y el complemento indirecto en las oraciones.</li> <li>- Definir el concepto de palabras patrimoniales, cultismos y semicultismos señalando una serie de ejemplos que se dan en la lengua española.</li> </ul> |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
|                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la poesía mística, los autores más importantes y conocer sus características literarias, los temas principales, los tópicos, y las obras más destacadas de la época.</li> </ul>   |
| <b>Contenidos</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> Los textos expositivos.</li> <li>- <b>Gramática.</b> El predicado verbal I. El complemento directo. El complemento indirecto.</li> <li>- <b>Léxico.</b> Las palabras patrimoniales. Los cultismos y los semicultismos.</li> <li>- <b>Literatura.</b> La poesía mística: Fray Luis de León, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús.</li> </ul>   |
| <b>Herramientas de calificación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Prueba escrita (Unidades 7 – 8)</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>  |
| <b>Competencias clave</b>           | CCL, CMCT, CD, CPAA, CEC.  |
| <b>Criterios de evaluación</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica, comprende y analiza textos expositivos de diversos ámbitos.</li> <li>- Es capaz de crear textos expositivos ya sea de forma oral como escrita.</li> <li>- Analiza sintácticamente el predicado verbal.</li> <li>- Diferencia el complemento directo y el complemento indirecto en las oraciones.</li> <li>- Define el concepto de palabras patrimoniales, cultismos y semicultismos señalando una serie de ejemplos que se dan en la lengua española.</li> <li>- Conoce la poesía mística, los autores más importantes y conocer sus características literarias, los temas principales, los tópicos, y las obras más destacadas de la época.</li> </ul> |

*Tabla 13. Unidad didáctica 8.*

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Unidad</b>          | <b>9. La anatomía de las plantas</b>  |
| <b>Temporalización</b> | Tercer Trimestre (10 sesiones) 7 mar. – 22 mar.   |
|                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender textos científico – técnicos y reflexionar sobre los recursos, la estructura y los objetivos que se establecen en ellos.</li> </ul> |



|  |   |
|--|---|
| <p><b>Objetivos</b></p>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar sintácticamente oraciones e identificar el tipo de predicado verbal.</li> <li>- Reconocer acrónimos, siglas y abreviaturas sabiendo su significado y el motivo de su uso.</li> <li>- Saber la distinción entre un extranjerismo y un préstamo reconociendo algunos ejemplos que existen en la lengua española.</li> <li>- Adentrarse en la lírica renacentista distinguiendo cuáles son los rasgos literarios que presenta, las obras más destacadas y los autores pertenecientes a la época.</li> <li>- Ser conocedor de las peculiaridades literarias de los autores: Juan Boscán, Garcilaso de la Vega y Fernando de Herrera junto con sus obras.</li> </ul> |
| <p><b>Contenidos</b></p>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> Los textos científico – técnicos.</li> <li>- <b>Gramática.</b> El predicado verbal II. El complemento circunstancial. El complemento de régimen.</li> <li>- <b>Léxico.</b> Los acrónimos, las siglas y las abreviaturas. Los préstamos y los extranjerismos. El eufemismo y el tabú.</li> <li>- <b>Literatura.</b> La lírica renacentista. Juan Boscán. Garcilaso de la Vega. Fernando de Herrera.</li> </ul>   |
| <p><b>Herramientas de calificación</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Exposición oral en grupos cooperativos</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>  |
| <p><b>Competencias clave</b></p>           | <p>CCL, CMCT, CD, CPAA, CSC, CEC.</p>   |
| <p><b>Criterios de evaluación</b></p>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende textos científico – técnicos y reflexionar sobre los recursos, la estructura y los objetivos que se establecen en ellos.</li> <li>- Analiza sintácticamente oraciones e identifica el tipo de predicado verbal.</li> <li>- Reconoce acrónimos, siglas y abreviaturas sabiendo su significado y el motivo de su uso.</li> <li>- Sabe la distinción entre un extranjerismo y un préstamo reconociendo algunos ejemplos que existen en la lengua española.</li> </ul>   |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adentra en la lírica renacentista distinguiendo cuáles son los rasgos literarios que presenta, las obras más destacadas y los autores pertenecientes a la época.</li> <li>- Es conocedor de las peculiaridades literarias de los autores: Juan Boscán, Garcilaso de la Vega y Fernando de Herrera junto con sus obras.</li> </ul> |
|--|---|

Tabla 14. Unidad didáctica 9.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Unidad</b>                       | <b>10. Bueno, bonito y barato</b>   |
| <b>Temporalización</b>              | Tercer Trimestre (10 + 1 sesiones) 23 mar. – 20 abr.  |
| <b>Objetivos</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender e interpretar textos jurídicos y administrativos.</li> <li>- Crear y analizar sintácticamente oraciones tanto de voz activa como de voz pasiva.</li> <li>- Distinguir ortográficamente las palabras que se escriben con <i>b</i> y con <i>v</i>.</li> <li>- Emplear adecuadamente la <i>h</i> en la escritura.</li> <li>- Ser conocedor de la literatura cervantina.</li> <li>- Adentrarse en la obra del <i>Quijote</i> reconociendo su estructura, los tópicos y las características literarias junto con los temas principales.</li> </ul> |
| <b>Contenidos</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> Los textos jurídicos y administrativos.</li> <li>- <b>Gramática.</b> La voz activa y la voz pasiva. Las oraciones pasivas. El complemento agente.</li> <li>- <b>Ortografía.</b> El uso de <i>b/v</i>. El uso de <i>h</i>.</li> <li>- <b>Literatura.</b> La literatura cervantina. El <i>Quijote</i>.</li> </ul>   |
| <b>Herramientas de calificación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Prueba escrita (Unidades 9 – 10)</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>  |
| <b>Competencias clave</b>           | CCL, CMCT, CPAA, CSC, CEC.  |
|                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende e interpreta textos jurídicos y administrativos.</li> <li>- Crea y analiza sintácticamente oraciones tanto de voz activa como de voz pasiva.</li> </ul>  |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Criterios de evaluación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distingue ortográficamente las palabras que se escriben con <i>b</i> y con <i>v</i>.</li> <li>- Emplea adecuadamente la <i>h</i> en la escritura.</li> <li>- Es conocedor de la literatura cervantina.</li> <li>- Se adentra en la obra del <i>Quijote</i> reconociendo su estructura, los tópicos y las características literarias junto con los temas principales.</li> </ul> |
|--------------------------------|--|

*Tabla 15. Unidad didáctica 10.*

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Unidad</b>                       | <b>11. Si se puede, se hace</b>  |
| <b>Temporalización</b>              | Tercer Trimestre (10 sesiones) 22 abr. – 10 may.   |
| <b>Objetivos</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer e interpretar textos publicitarios de diversas temáticas.</li> <li>- Crear textos publicitarios en base a un tema concreto utilizando herramientas digitales.</li> <li>- Expresarse e interactuar tanto a nivel oral como escrito de manera cohesionada, adecuada y concordada.</li> <li>- Saber cuáles son los usos del <i>se</i>.</li> <li>- Utilizar los usos adecuados de <i>g/j</i> y de <i>ll/y</i>.</li> <li>- Valorar y acercarse a la literatura de los Siglos de Oro.</li> <li>- Comprender la poesía de Francisco de Quevedo, Luis de Góngora y Lope de Vega distinguiendo sus características, las temáticas literarias y el contexto histórico – social en el que se da..</li> </ul> |
| <b>Contenidos</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> Los textos publicitarios.</li> <li>- <b>Gramática.</b> Los valores del <i>se</i>.</li> <li>- <b>Ortografía.</b> El uso de <i>g/j</i>. El uso de <i>ll/y</i>.</li> <li>- <b>Literatura.</b> La literatura de los Siglos de Oro. Poesía: Francisco de Quevedo, Luis de Góngora y Lope de Vega. Teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca.</li> </ul>   |
| <b>Herramientas de calificación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Exposición de una <i>performance</i> teatral o poética en grupos cooperativos</li> <li>- Creación en la plataforma <i>Classroom</i> de un texto publicitario en grupos cooperativos</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>  |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Competencias clave</b>      | CCL, CMCT, CD, CPAA, CSC, SIE, CEC.   |
| <b>Criterios de evaluación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce e interpreta textos publicitarios de diversas temáticas.</li> <li>- Crea textos publicitarios en base a un tema concreto utilizando herramientas digitales.</li> <li>- Se expresa e interactúa tanto a nivel oral como escrito de manera cohesionada, adecuada y concordada.</li> <li>- Sabe cuáles son los usos del <i>se</i>.</li> <li>- Utiliza los usos adecuados de <i>g/j</i> y de <i>ll/y</i>.</li> <li>- Valora y se acerca a la literatura de los Siglos de Oro.</li> <li>- Comprende la poesía de Francisco de Quevedo, Luis de Góngora y Lope de Vega distinguiendo sus características, las temáticas literarias y el contexto histórico – social en el que se da.</li> </ul> |

*Tabla 16. Unidad didáctica 11.*

|                        |  |
|------------------------|--|
| <b>Unidad</b>          | <b>12. Un planeta sin extraterrestres</b>  |
| <b>Temporalización</b> | Tercer Trimestre (10 sesiones) 11 may. – 27 may.   |
| <b>Objetivos</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender e identificar los textos instructivos.</li> <li>- Diferenciar entre los tipos de modalidades oracionales: enunciativas, interrogativas, exclamativas, dubitativas, optativas o desiderativas, exhortativas o imperativas, de posibilidad..</li> <li>- Emplear correctamente los usos de <i>s/x</i> y de <i>cc</i>.</li> <li>- Valorar la prosa barroca junto a los autores: María de Zayas y Baltasar Gracián.</li> <li>- Interpretar y entender textos literarios pertenecientes a la prosa barroca y situando su contexto sociocultural, los autores dados, las figuras literarias y el tema principal establecidos en aquella época.</li> </ul> |
| <b>Contenidos</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> Los textos instructivos.</li> <li>- <b>Gramática.</b> La modalidad oracional. Clases de oraciones según la modalidad: enunciativas, interrogativas, exclamativas, dubitativas, optativas o desiderativas, exhortativas o imperativas, de posibilidad.</li> <li>- <b>Ortografía.</b> El uso de <i>s/x</i>. El uso de <i>cc</i>.</li> </ul>  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
|                                     | - <b>Literatura.</b> La prosa barroca: María de Zayas y Baltasar Gracián.  |
| <b>Herramientas de calificación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Prueba escrita (Unidades 11 – 12)</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>  |
| <b>Competencias clave</b>           | CCL, CMCT, CPAA, CSC, CEC.   |
| <b>Criterios de evaluación</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende e identifica los textos instructivos.</li> <li>- Diferencia entre los tipos de modalidades oracionales: enunciativas, interrogativas, exclamativas, dubitativas, optativas o desiderativas, exhortativas o imperativas, de posibilidad..</li> <li>- Emplea correctamente los usos de <i>s/x</i> y de <i>cc</i>.</li> <li>- Valora la prosa barroca junto a los autores: María de Zayas y Baltasar Gracián.</li> <li>- Interpreta y entiende textos literarios pertenecientes a la prosa barroca y situando su contexto sociocultural, los autores dados, las figuras literarias y el tema principal establecidos en aquella época.</li> </ul> |

*Tabla 17. Unidad didáctica 12.*

## 5.2. Plan lector

Según el Decreto 48/2015, en el curso de 3º de la ESO se podrá llevar a cabo la “lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo”. Esto tiene como objetivo la idea de promover, fomentar y proyectar una nueva forma de leer que se ajuste a las necesidades y a los gustos de los estudiantes.

El plan lector asignado se plantea mediante la realización de lecturas individuales, que serían el caso de las optativas, junto con las lecturas orales en conjunto, es decir, las obligatorias. Para ello, en el primer y tercer trimestre se harán una lectura optativa y una obligatoria frente al segundo trimestre donde se llevarán a cabo dos lecturas obligatorias. Cabe recordar que los estudiantes tendrán una prueba escrita por cada lectura obligatoria. Sin

embargo, las lecturas optativas serán evaluadas a través de una rúbrica que planteará el docente. Así pues, cuando se esté dando la lectura optativa, cada alumno la realizará de manera individual, mientras, el docente podrá contemplar, guiar y resolver las dudas que estos vayan teniendo. Respecto a las lecturas obligatorias, se llevarán a la práctica de forma conjunta, es decir, se leerá en voz alta y por orden alfabético fomentando la participación de todos los estudiantes.

La propuesta lectora establecida en esta programación didáctica es la siguiente:

- Lecturas obligatorias (4):

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Primer Trimestre</b>  | - <i>Cantar de Mio Cid</i> , Editorial edebé (adaptación de Rosa Navarro Durán)  |
| <b>Segundo Trimestre</b> | - <i>Coplas a la muerte de su padre</i> , Jorge Manrique, Editorial Castalia Didáctica (adaptación de Carmen Díaz Castañón)<br>- <i>La Celestina</i> , Fernando de Rojas, Editorial Vicens Vives - Clásicos Adaptados (adaptación de Eduardo Alonso) |
| <b>Tercer Trimestre</b>  | - <i>Fuenteovejuna</i> , Lope de Vega, Editorial Cátedra – Letras Hispánicas (adaptación de Juan María Martín)   |

Tabla 18. Lecturas obligatorias.

- Lecturas optativas (elegir 2):
  - *Algún día, cuando pueda verte en Varsovia*, Lorenzo Silva
  - *Campo de fresas*, Jordi Sierra i Fabra
  - *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, Enrique Jardiel Poncela
  - *El barbero de Picasso*, Borja Ortiz de Gondra
  - *El principito*, Antoine de Saint – Exupéry
  - *El niño del pijama de rayas*, John Boyne
  - *La ciudad de las bestias*, Isabel Allende
  - *La leyenda del ladrón*, Juan Gómez Jurado
  - *Marina*, Carlos Ruiz Zafón
  - *Mi hermana vive sobre la repisa de la chimenea*, Annabel Pincher
  - *Pájaro sin hogar*, Gloria Whelan
  - *Sin billete de vuelta*, Alfredo Gómez Cerdá

## 6. METODOLOGÍA

Partiendo del Decreto 48/2015, la metodología se define como el “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”(Art. 4, 2.5). Asimismo, la LOMCE destaca que la metodología abarca “tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes” (Cap., III, Art. 6, 2).

La finalidad está en establecer una metodología adecuada que facilite el proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la educación reglada y en todos los niveles. Todo esto conlleva la adaptación, el seguimiento, la valoración, el establecimiento de contenidos y el cumplimiento de objetivos conforme al currículo educativo.

Según Herrán y Paredes (2008):

[...] una mejor formación metodológica puede incrementar el conocimiento y la seguridad didáctica del docente, su interés por la enseñanza, su bienestar en el aula, su interés investigador, colaborativo y, en definitiva, su desarrollo profesional y personal. Entonces, el alumno aprende no solo lo que se le quiere comunicar, sino ‘metodología’: “lo que se practica, no lo que se predica”, suele decir M. Fernández Pérez. Y esto es sobre todo lo que se recuerda (Herrán y Paredes, 2008; 7-III, 1-2).

No obstante, la metodología no solo afecta a los estudiantes, que son los que reciben los contenidos y aprenden activamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje, sino que también concierne a los profesores dentro de su labor docente. Esto quiere decir que los métodos (del gr. *metá*, hacia lo largo, y *odos*, camino) que se empleen en una materia concreta “pueden considerarse caminos didácticos hacia la formación de las personas” (Herrán y Paredes, 2008; 7-III, 4). Del mismo modo, las llamadas técnicas didácticas (del gr. *techné*, modo de hacer) son aquellas concreciones del método que utilizará el docente dentro del aula, es decir, “estructuran actividades que responden a modos de proceder desde la práctica” (Herrán y Paredes, 2008; 7-III, 5). Así pues, las actividades que proponga el docente serán las encargadas de entender el desarrollo comunicativo de la propia metodología.

A modo de resumen, Herrán y Paredes (2008) defienden que “los métodos, las técnicas y las actividades didácticas pueden cohesionar la formación y orientar la actividad y la experiencia a más ricos procesos y mejores resultados, con la mirada puesta en la formación de la persona” (Herrán y Paredes, 2008; 7-III, 5).

La metodología que se ha optado en este Trabajo Fin de Máster se basa en el aprendizaje cooperativo, es decir, “el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás” (Johnson, Jonhson y Holubec, 1999: 5). Esta metodología pedagógica fomenta tanto el aprendizaje como la socialización entre los propios estudiantes y, además, proporciona el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje en diversos niveles: cognitivo, psicológico y social. Como estrategia metodológica, busca alcanzar el mayor progreso y crecimiento del alumnado partiendo de una forma cooperativa.

El motivo de elección de esta metodología educativa se debe a:

1. Su alto grado de adaptación tanto en los contenidos como en las necesidades que el alumnado pueda tener.
2. La interrelación que se establece entre diversos niveles (cognitivo, psicológico y social) junto con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.
3. El enfoque central que se le da a los alumnos, es decir, son los protagonistas durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.
4. La dinámica de trabajo en equipo o grupos reducidos.
5. El carácter complementario que tiene y que, a su vez, ayuda a la hora de utilizar otras metodologías en una misma dinámica.
6. Lo innovadora, atrayente y divertida que puede resultar en el aula.

Según Gómez Rijo (2017), la implicación del aprendizaje cooperativo supone el alcance de los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo de las competencias y a la mejora del rendimiento académico.
- Ayudar a desarrollar valores como la empatía, la ayuda mutua, la participación, la solidaridad, la comunicación y la asunción de responsabilidades.
- Favorecer la metacognición, la conciencia sobre los errores y la autorregulación del aprendizaje propiciando la interacción comunicativa oral y escrita.
- Mejorar la convivencia dentro del aula, las relaciones intergrupales, la inclusividad y la atención a la diversidad del alumnado.
- Reducir el acoso escolar e incrementar la autoestima.



- Generar interdependencia positiva entre los miembros del grupo a través del apoyo mutuo para así conseguir un objetivo común.

El uso del aprendizaje cooperativo se ve reflejado a lo largo de la proyección de las unidades didácticas, concretamente, en el desarrollo de la unidad seleccionada (anexos). Por consiguiente, se va a optar por la organización de 6 equipos llamados como “grupos cooperativos<sup>2</sup>”, de carácter heterogéneo (chicos vs. chicas), que estarán formados por 4 alumnos. Además, los integrantes intercambiarán de roles y estos grupos se modificarán cada cuatrimestre, de ahí que haya 3 cambios en total a elección del docente. Con ello se promueve la integración social ya sea dentro como fuera del aula y la ayuda mutua entre todos los miembros del grupo.

Para llevar a cabo dicha organización, se propondrán unos roles que tienen el objetivo de favorecer el trabajo cooperativo, desarrollar diferentes competencias y habilidades inter e intrapersonales y fomentar la participación activa de los estudiantes.

Los roles que se darán en cada grupo cooperativo son:

| Roles:              | Funciones:  |
|---------------------|---|
| <i>Portavoz</i>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar en nombre del grupo.</li> <li>- Procurar la participación e integración de todos los miembros.</li> <li>- Hacer refuerzos positivos, aportaciones y críticas constructivas sobre la realización y/o cumplimiento de la actividad.</li> </ul>  |
| <i>Secretario/a</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir y establecer un seguimiento del trabajo cooperativo diario.</li> <li>- Comprobar cómo es el progreso y el desarrollo de la dinámica.</li> <li>- Recordar a todos los integrantes cuáles son los objetivos que se deben alcanzar.</li> </ul> |
| <i>Moderador/a</i>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Animar el proceso de realización de la actividad.</li> <li>- Comprobar si los miembros cumplen o no con la dinámica.</li> </ul>  |

<sup>2</sup> Al estar compuesto el curso de 3º ESO C por 24 alumnos, los “grupos cooperativos” serán en total 6, donde cada integrante llevará a cabo un rol diferente.

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer e indicar cuáles son las tareas específicas que tienen que hacer cada uno de ellos.</li> </ul>  |
| <i>Gestor/a del orden o del tiempo</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilar el tiempo estimado para realizar la actividad.</li> <li>- Controlar la presentación de la actividad (diseño, estructura, faltas de ortografía, etc.).</li> <li>- Supervisar el uso de los materiales, el turno de palabra y la regulación del ruido.</li> </ul> |

*Tabla 19. Roles y funciones dentro de cada grupo cooperativo.*

En el caso del rol docente, cabe señalar que obtendrá el papel de mediador, facilitador y guía de los estudiantes durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los principios del aprendizaje cooperativo que se dan en esta programación didáctica están relacionados con:

- La interdependencia positiva, es decir, el trabajo mutuo, la cooperación y la ayuda en conjunto, donde el “yo” pasa al “nosotros”. Como bien indica el latinismo *unus pro omnibus, omnes pro uno* (uno para todos y todos para uno).
- La responsabilidad individual se sujeta a una responsabilidad compartida, donde el cumplimiento del trabajo de cada miembro cobra importancia. Esto significa que si uno no cumple con la tarea establecida, no se llegará a los objetivos, de ahí la importancia hacia el esfuerzo y el trabajo tanto individual como grupal.
- Las habilidades sociales, ya sean interpersonales como intrapersonales. De ahí que los estudiantes aprendan a comunicarse y relacionarse con el contexto que les rodea. Muchas de estas habilidades son como, por ejemplo, la comunicación asertiva, la empatía, el respeto, la toma de decisiones, el autocontrol, la corrección del error y la resolución de conflictos, entre otros.
- La interacción cara a cara llevando a cabo la idea de que trabajar juntos signifique aprender juntos. Durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, los alumnos comprenderán cómo tienen que elaborar el trabajo en equipo y aprenderán a ayudarse entre ellos de manera que se enriquezcan a nivel social e intelectual, concretamente, con los contenidos establecidos en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Las fases en las que se va a implementar el aprendizaje cooperativo dentro del aula son:

1. La cohesión de toda la clase (dinámicas para favorecer el conocimiento mutuo, interacción, la participación y el consenso).
2. La creación de los diferentes grupos (recursos para la organización interna y el reparto de roles junto con la toma de decisiones en base a la distribución del aula y del uso de la plataforma digital *Classroom*).
3. La aplicación de las estructuras cooperativas (dinámicas de diferente grado de dificultad: de simples a complejas).
4. Evaluación de la cooperación (evaluación grupal, individual y autoevaluación).

Otro aspecto a destacar es el uso de las TICs con fines didácticos, es decir, una herramienta esencial dentro y fuera del aula, ya sea por parte del profesor como del alumnado. El CIC posee su propia plataforma digital llamada *Classroom* donde los docentes, estudiantes, padres/madres y/o tutores legales podrán acceder. Esto permite clasificar todas las materias en diferentes apartados virtuales según el curso y los docentes. Por tanto, desde un aprendizaje cooperativo, en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se propondrá un conjunto de actividades, entregas y foros de debate, entre otros.

Una vez detallada la metodología, resulta necesario indicar que este Trabajo Fin de Máster se compone de 12 unidades didácticas basadas en los objetivos, los contenidos y las competencias clave que se recogen en el *Decreto 48/2015*. Asimismo, los contenidos proyectan los bloques de lengua y de literatura de manera integrada conformando 4 apartados diferentes en cada unidad:

1. Comunicación
2. Gramática
3. Ortografía / Léxico
4. Literatura

Al relacionar aspectos lingüísticos con aspectos literarios se fomenta en los estudiantes una nueva forma de asociar la materia impartida con un sentido equilibrado, pragmático y estructural. Esto quiere decir que los alumnos recibirán, aprenderán y pondrán en práctica, de manera cooperativa, ambas disciplinas que conforman una misma asignatura. Todo ello genera una innovadora visión de concebir la lengua y la literatura tanto en la oralidad como en la escritura.

A modo de reflexión, en este TFM se busca mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Del mismo modo, se promueve la idea de la labor docente como herramienta que sirve de guía y motivación para los estudiantes a la hora de adentrarse en esta asignatura. También, es necesario que el profesorado parta de un aprendizaje cooperativo y ejerza su profesión fomentando la participación activa, dando lugar a una comunicación asertiva y teniendo presente la educación, el respeto, la tolerancia y, por supuesto, los valores humanos. Cuando todo ello se refleja en las aulas, los estudiantes lo perciben y, a su vez, lo efectúan, ya no solo dentro de un contexto educativo, sino también, fuera de las aulas, con sus amigos y familiares. Es por ello, que el buen ejemplo sirve como instrumento para educar a los demás y es un factor necesario dentro de la enseñanza. En definitiva, como muestra la cita de Elena Poniatowska (2015): “Los profesores se desprenden de cuanto tienen y de cuanto saben porque su misión es esa: dar”.

## **7. RECURSOS DIDÁCTICOS**

Una programación didáctica se podrá efectuar correctamente si se tienen en cuenta una serie de recursos didácticos que estén acordes con la metodología establecida y las actividades propuestas. Por tanto, el Colegio Inmaculada Concepción cuenta con los siguientes aspectos: los estudiantes como protagonistas, el espacio y la temporalidad y, por último, los recursos y materiales didácticos.

### **7.1. Los estudiantes como protagonistas**

La concepción de los estudiantes como los principales protagonistas durante el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje es una clave fundamental para alcanzar los objetivos e impartir los contenidos de una forma más óptima, idónea y adecuada. Dicha percepción supone un gran avance entre las diferentes metodologías que se han ido empleando a lo largo de la historia educativa.

Dentro de la labor docente está la idea de hacer sentir protagonistas y partícipes en todo momento a los alumnos, ya que son ellos mismos quienes recibirán, aprenderán, realizarán todo tipo de dinámicas y actividades, y, por supuesto, cumplirán con los objetivos teniendo al profesor como guía, ayudante y acompañante a lo largo de dicho proceso.

Ahora bien, en esta TFM resulta necesario tener en cuenta tanto la actitud del profesor como la de los alumnos. De ahí que un factor muy importante sea el componente emocional o sensitivo llevado a cabo a través de una comunicación cercana. El docente tiene que recordar que su profesión se da con personas, es decir, con seres humanos y no *robots*, por tanto, los alumnos padecen diferentes sentimientos, emociones y opiniones. Por esa razón, este componente debe ser tenido en cuenta dentro del aula porque un buen trato personal con respeto y empatía mejorará indudablemente la comunicación y el proceso de enseñanza – aprendizaje de la materia.

Seguidamente, la actitud de los estudiantes podría darse de dos formas: una positiva, de aceptación y con alta motivación frente a una negativa, de rechazo y con escasa o baja motivación. En ambas circunstancias, el profesor tendrá que ejercer su labor profesional mediante una metodología que atienda a los contenidos, los objetivos, la resolución de dudas, las herramientas y/o actividades didácticas que se ajusten al nivel (ESO – Bachillerato) y, además, resulten atractivas, innovadoras y divertidas para así llamar la atención de los alumnos, en especial, a los que carecen de interés en la asignatura.

Respecto a la organización de las diferentes dinámicas, puesto a que se da un aprendizaje cooperativo, se van realizar disposiciones grupales, es decir, 6 grupos cooperativos formados por 4 estudiantes que ejercerán diversos roles. Gracias a esta metodología, se atenderá a la integración, cooperación y diligencia del propio alumnado en base a las destrezas tanto escritas como orales. Otro rasgo caracterizador es el juego de roles que harán en cada ejercicio, donde se valorará la adaptación y la defensa de ello, así como el manejo de las TICs o plataformas digitales, correspondiente a la “era digital” en la que se encuentran.

Por último, destaca la ética y la moralidad llevada al aula de una manera bidireccional, es decir, que su puesta en práctica esté en manos del docente así como de los estudiantes. Esto favorece la comunicación entre ambos, la solución de conflictos y el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje partiendo de una visión más humanizadora.

## **7.2. El espacio y la temporalidad**

La distribución del espacio se ajusta a las características estructurales y arquitectónicas del CIC (aulas, salón de actos, gimnasio, biblioteca, comedor, enfermería, etc.) que, en este caso, al ser un grupo de 3º de la ESO, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se impartirá

de forma general en las clases de la tercera planta. Estas aulas presentan las siguientes características:

- Pizarra verde tradicional y una caja de tizas blancas
- Proyector y pantalla de proyección plegable
- Ordenador en la mesa del docente con acceso a Internet
- Mesas y sillas para los estudiantes
- Materiales a disposición (bolígrafos, cartulinas, folios, rotuladores, tijeras, libros de lectura, diccionarios de Español, Latín, Griego, Inglés y Francés)
- Calendario académico donde los alumnos podrán añadir las fechas de los exámenes, las tutorías y las actividades extraescolares, etc.
- Normas de convivencia, mapa geográfico de continentes y tabla periódica pegados en la pared
- Percheros escolares de pared

Seguidamente, es importante destacar la plataforma virtual llamada *Classroom*, propia del Colegio Inmaculada Concepción, donde cada asignatura que se imparte tendrá su sección. En este caso, el docente de Lengua Castellana y Literatura, subirá a la plataforma virtual todo aquello que crea necesario para favorecer el aprendizaje de sus alumnos (creación de Foros de Debate, adición de lecturas recomendadas u obligatorias, fichas de entrega, etc.).

Como se ha visto en la temporalización, la programación de este TFM abarca un total de 125 sesiones realizadas cada una de ellas en 60 minutos. El periodo de duración está entre el 8 de septiembre y el 27 de mayo del curso 2021 – 2022.

### **7.3. Los recursos y materiales didácticos**

Entre los recursos y materiales didácticos que se van a emplear durante la impartición de Lengua Castellana y Literatura se encuentran: el libro de texto elegido por el propio departamento, las lecturas obligatorias y de libre elección, las pruebas escritas, las fichas de entrega, las actividades evaluables, las dinámicas (exposiciones, debates, *performances*...) y, a su vez, todo aquello que el docente crea necesario subir a la plataforma *Classroom*.

Los medios que el profesorado podrá utilizar serán tanto digitales como aquellos que se encuentren en el aula como, por ejemplo: pizarra tradicional, proyector, páginas webs (Fundéu, DRAE, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, *Classroom*...) y aplicaciones o

herramientas de creación de contenido (*Kahoot, Padlet, Canva, Google Meet, Moodle...*) entre otros. El uso de todos ellos por parte de los estudiantes se dará bajo la autorización y la presencia del docente.

Resulta importante mencionar el uso de las TICs en el proceso de enseñanza – aprendizaje y su impulso como herramienta didáctica. Actualmente, se vive en la llamada “era de la digitalización” y los estudiantes son conocedores de todo tipo de recursos digitales. Por tanto, es necesario que se enseñe un buen uso de ello y que se promueva la idea innovadora de “disfrutar aprendiendo” a través de estrategias pedagógicas que se adapten tanto al contexto como al alumnado. Igualmente, el profesor deberá ser una persona actualizada o, al menos, conocedora de una serie de recursos digitales de los que se podrá basar a la hora de impartir ciertos contenidos o de realizar actividades ya sean dentro como fuera del aula.

Para finalizar, todos los materiales seleccionados tendrán la finalidad de hacer que los estudiantes reflexionen, se llenen de conocimiento y crezcan a nivel académico y personal.

## **8. EVALUACIÓN**

### **8.1. Evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado**

Según el *Decreto 48/2015*, “la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora”, teniendo, a su vez, “un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje”.

La evaluación continua tiene la finalidad de calificar el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos y establecer cuáles han sido los progresos o cumplimientos ya sean de contenidos como de objetivos didácticos. Por ello, resulta esencial que los alumnos y sus familiares o tutores legales sean conocedores de las diversas calificaciones objetivas que se dan en cada una de las materias correspondientes a cada cuatrimestre del curso 2021 – 2022. También, sirven para que el alumnado reconozca todo el esfuerzo empleado, su crecimiento formativo y los aspectos a mejorar, teniendo así mayor motivación en los estudios.

La evaluación sirve como *Feedback* por parte del docente hacia el estudiante, debido a que este último recibirá una serie de notas, comentarios y consejos de carácter fiable, objetivo y válido que les será de gran ayuda a modo de refuerzo positivo durante su etapa académica.

### **8.1.1. Criterios de evaluación y estándares evaluables**

Partiendo del artículo 10 del *Decreto 48/2015*, la evaluación deberá desarrollarse de la siguiente manera:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. Los profesores evaluarán a sus alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, para cada una de las materias de los distintos cursos de la etapa, serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
3. Al principio de cada uno de los cursos de la etapa, los equipos docentes realizarán una evaluación inicial de los alumnos cuya finalidad será obtener la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Entre estas medidas, se atenderá especialmente a la adecuación al contexto y a la temporalización de los instrumentos de evaluación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación deberán ser variados y adecuados a las características del alumnado, teniendo en cuenta la autoevaluación del alumno y considerando el error como principio didáctico.
5. Los instrumentos principales del proceso de evaluación del aprendizaje en esta etapa contemplarán el seguimiento individualizado del alumno, la observación directa y sistemática, el portafolio y la rúbrica.
6. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
7. El equipo docente, constituido por el conjunto de profesores del alumno, coordinados por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. La Consejería competente en materia de educación regulará las actuaciones del equipo docente responsable de la evaluación, el desarrollo de dicho proceso y el régimen para la adopción de las decisiones que se deriven del mismo. Asimismo, para la evaluación del alumnado, el equipo docente contará con el asesoramiento de los responsables de la orientación y de la intervención psicopedagógica del centro.
8. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Asimismo, evaluarán el desarrollo del proyecto



curricular, con especial atención a la programación didáctica, teniendo en cuenta tanto las características específicas del centro como su incidencia en el alumnado.

9. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia de educación determinará las condiciones y regulará el procedimiento para que los centros organicen las correspondientes pruebas extraordinarias y programas individualizados en cada uno de los cursos.

Conforme al artículo 4 del *Decreto 48/2015*, los criterios de evaluación se definen como “el referente específico para evaluar el aprendizaje” de los estudiantes, cuyos estándares de aprendizaje evaluables se caracterizan por ser “las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer”. Dicho en otras palabras, para establecer una correcta y válida evaluación es necesario tener en cuenta los criterios y estándares, recogidos en el apartado 4 de la presente programación, en base a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura del curso de 3º de la ESO.

### **8.1.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Uno de los aspectos principales de una programación didáctica es la estructura en la que se desarrolla cada uno de los procesos de enseñanza – aprendizaje. En este caso, se ha optado por dar visibilidad a las variadas competencias que adquirirán los propios estudiantes, es decir, se partirá de los conocimientos ya aprendidos como forma de alcanzar todo lo que queda por aprender. Asimismo, no solo se le prestará atención a lo que no se sabe sino también a la evolución cognitiva que han realizado a lo largo de su formación académica.

Por otro lado, el docente tendrá que ser capaz de manejar el intercambio de destrezas, emplear diferentes códigos, impartir los contenidos, resolver las dudas y/o conflictos, adaptarse al contexto, aplicar las competencias y, por supuesto, alcanzar los objetivos del curso seleccionado. De todo ello, se necesita una evaluación objetiva, fiable y acorde a la normativa educativa. Por tanto, en esta Trabajo Fin de Máster se efectuarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- **Evaluación inicial.** Se completa el primer día de clase y ayuda a localizar los conocimientos que parten los estudiantes para así tener una idea previa a la hora de llevar a cabo la impartición de la asignatura. Es importante indicar que esta evaluación no tendrá calificación ni formará parte del porcentaje de las pruebas escritas puesto que solo sirve como orientación hacia el profesor.

- **Pruebas escritas.** Son objetivas, individuales y se hacen por escrito cada dos unidades. Esto supone que en cada trimestre habrá 2 pruebas escritas llamadas como: primer y segundo parcial.
- **Listado de control.** Tiene la finalidad de incorporar cuáles han sido los comportamientos que han tenido los alumnos y qué tipo de conductas (positivas o negativas) han ido realizando.
- **Rúbricas.** Están diseñadas conforme al tipo de actividad que se haga y, además, miden cómo se desarrollan las competencias.
- **Ficha del alumnado.** Recoge toda la información detallada en base al progreso y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje que ha tenido cada estudiante.
- **Cuaderno de trabajo.** Es el llamado portfolio o *dossier* del alumno, cuya revisión y calificación se ejecutará una vez que se finalice cada unidad.
- **Guía de lectura.** Tiene un carácter informativo ya que refleja cuáles serán las lecturas obligatorias y optativas que se llevarán a cabo en cada trimestre.
- **Autoevaluación individual y colectiva del propio grupo cooperativo.** Se realiza una vez que se termine una actividad o dinámica, ya que así el estudiante podrá evaluar cómo ha ejercido su rol y, a su vez, el de los demás integrantes de su mismo grupo. Resulta ser una actividad enriquecedora porque se pone a prueba el autoconocimiento, la reflexión personal y la autocrítica constructiva sobre los aspectos de mejora. No obstante, serán supervisadas por el docente, pero no calificadas puesto a que se comprenden como “percepciones subjetivas” de los propios alumnos.

La evaluación continua de los estudiantes se producirá durante todo el curso académico 2021 – 2022 de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Esto genera que el profesorado sea realmente conocedor y consciente de todo el progreso evolutivo de cada uno de sus alumnos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Así pues, se promueve la realización de diferentes actividades en grupos cooperativos, los contenidos y su adecuación, la puesta en práctica de los objetivos que se necesitan alcanzar y, además, la valoración de las pruebas escritas, los cuadernos de trabajo y las autoevaluaciones. Como consecuencia de todo ello, se consigue cumplir con el fin de poder calificar, objetivamente, los conocimientos que se han ido adquiriendo y aprendiendo a lo largo del curso.

### 8.1.3. Criterios de calificación

Gracias a la calificación se obtiene el grado de superación y/o desarrollo de competencias junto con la consecución de los objetivos que los estudiantes han alcanzado en la asignatura. Son muchos los criterios que se deben aplicar a la hora de evaluar, ya no solo las pruebas escritas sino también las actividades, los debates y los cuadernos de trabajo, entre otros.

Partiendo de la normativa, las calificaciones de las pruebas escritas, de las lecturas obligatorias, de las actividades o entregas que se propongan, del cuaderno de trabajo así como de la actitud y participación en clase deberán atenderse conforme al siguiente rango o escala numérica: Insuficiente (1 – 4,9), Suficiente (5 – 5,9), Bien (6 – 6,9), Notable (7 – 8,9) y Sobresaliente (9 – 10).

Ahora bien, todo el trabajo que realice el alumnado se verá reflejado en la evaluación, de ahí que se midan en porcentajes sobre 100%, dependiendo de estos criterios:

| Pruebas escritas<br>(primer y segundo<br>parcial) | Lecturas<br>obligatorias | Cuaderno<br>de trabajo | Actividades,<br>entregas y lecturas<br>optativas | Actitud y<br>participación<br>en clase |
|---|--------------------------|------------------------|--|--|
| <b>30%</b>  | <b>10%</b>               | <b>10%</b>             | <b>30%</b>                                       | <b>20%</b>                             |

*Tabla 20. Porcentajes sobre los criterios de evaluación.*

Un 30% de la calificación del estudiante valorará los estándares de aprendizaje a partir de las pruebas escritas, siendo un 15% tanto el primer parcial como el segundo<sup>3</sup>. Para hacer dicha tasación, el alumno deberá tener una nota media mínima de 3,5 (Insuficiente). Si por causa justificada el estudiante no hubiese hecho uno de los respectivos exámenes, tendrá que ponerse de acuerdo con el docente para concretar una fecha para su realización. Además, es importante señalar que las pruebas escritas se efectúan de manera individual, dentro del aula, en hoja de examen final y con la supervisión de un profesor. En el caso de que un alumno copie durante la prueba, se le retirará de inmediato el examen y su calificación quedará totalmente invalidada.

---

<sup>3</sup> Cabe recordar que en cada trimestre habrá dos pruebas escritas, es decir, primer y segundo parcial, que constarán de dos unidades cada uno de ellos.

Respecto a los contenidos, la parte de Literatura y Comunicación no son acumulativas, sin embargo, las de Gramática y Ortografía sí. Esto significa que, por ejemplo, en cada prueba escrita se realizarán análisis sintácticos conforme a los contenidos ya sabidos y los que han debido de aprender. Ocurre lo mismo con los contenidos de Ortografía que deberán ser aplicados y evaluados en la escritura (faltas de ortografía, usos de las mayúsculas, etc.). A la hora de corregir un parcial o prueba escrita, el docente tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La presentación ya que, en el caso de que no esté aceptable, se podrá restar 0,5 de la nota final.
- La ortografía, donde por cada falta se le restará 0,25 hasta un máximo de 2,5 puntos sobre 10.
- La construcción morfosintáctica, es decir, la redacción que, si no es coherente, se le podrá descontar hasta 1 punto de la calificación final.

Las pruebas escritas de las lecturas obligatorias supondrán un 10%, por tanto, en el primer y tercer trimestre solo se realizará un examen ya que solamente habrá una lectura obligatoria y se evaluará como tal porcentaje. Por el contrario, en el segundo trimestre, al haber dos lecturas obligatorias, cada una de ellas supondrá un 5% que, en su suma, da lugar a un 10%. Todos los criterios calificativos y/o de falta justificada de las pruebas escritas se aplicarán también a los exámenes de las lecturas obligatorias. Cabe recordar que, en todo el curso, los alumnos tendrán que hacer 4 lecturas obligatorias.

Un 10% supondrá la evaluación el cuaderno de trabajo del estudiante, cuya nota será la media de todas las calificaciones supervisadas sobre las 4 unidades didácticas que se hayan impartido en cada trimestre del curso. Como se ha mencionado anteriormente, la nota se situará entre 1 – 10 dependiendo de varios criterios: la presencia de una portada creativa y de un índice por cada unidad, la aparición de todas las actividades que se hayan llevado a cabo y sus respectivas correcciones, la limpieza y el orden estructural, la ortografía y, por último, la coherencia y adecuación en la escritura.

Un 30% corresponderá a las actividades, entregas, tanto orales como escritas, (exposiciones, debates, fichas, *performances*...) y las lecturas optativas que los alumnos tendrán que realizar. Dentro de este porcentaje; un 20% irá destinado a todas las actividades

y entregas que harán con sus respectivos grupos cooperativos (roles) y el 10% restante supondrá la calificación de la actividad individual que el profesor mande sobre las lecturas optativas que se dan en el primer y tercer trimestre. Sin embargo, al no haber lectura optativa en el segundo trimestre debido a que se dan 2 lecturas obligatorias, las entregas y actividades cooperativas conformarán todo el 30% de esta sección.

La corrección de dichos aspectos se establecerá de acuerdo a las rúbricas de evaluación que se compartirán con los estudiantes para dar mayor objetividad y transparencia. En el caso de que se produzca plagio o se copie de algún compañero, el docente hablará directamente con el alumno para comunicarle que no será evaluable.

Un 20% valorará la actitud y la participación del estudiante dentro del aula. Asimismo, el profesor tendrá en cuenta la motivación (alta o baja) que mantenga, la ayuda e integración que establezca con sus compañeros, la corrección en el trato con los demás, la puntualidad a la hora de llegar a clase y el afán de superación personal.

La evaluación se considerará como superada cuando el alumno obtenga una calificación mayor o igual a 5 (Suficiente). Siguiendo el *Decreto 48/2015*, la evaluación es continua y, además, la nota final de la asignatura es la que corresponde con la media de las notas de las tres evaluaciones, donde, además, se tendrá en cuenta el redondeo final. Esto supone que, si en alguna evaluación el estudiante ha tenido una calificación con décimas, el profesor las tendrá que guardar y, posteriormente, las sumará a la nota final.

#### **8.1.4. Recuperación de la asignatura**

Dentro del currículo se establece la idea de evaluación continua como un recurso útil y adecuado para la valoración de los criterios, las competencias, los contenidos y los objetivos que deben alcanzar los estudiantes en cada evaluación o trimestre. De ahí que se fomente el progreso, el desarrollo y el crecimiento cognitivo de los propios alumnos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Por tanto, la evaluación continua permite efectuar la desdovoltura del alumnado ante nuevos conocimientos y, a su vez, da la oportunidad de que estos puedan cumplir con lo establecido de una manera más persistente, constante e ininterrumpida. En definitiva, se valora el progreso, es decir, el camino que van tomando los estudiantes a lo largo de su formación académica durante un curso escolar.

Ahora bien, uno de los aspectos fundamentales es que la recuperación no se lleva a cabo mediante una prueba escrita sino que una vez que se vaya avanzando en contenidos y aumente la dificultad, el estudiante podrá ir recuperando si consigue superar las unidades que se vayan impartiendo. En el caso de que haya alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior, podrá realizar un *dossier* de ejercicios acumulativos o un examen final que, si no lograrse superarlo, deberá presentarse a la prueba extraordinaria en junio. No obstante, es importante recordar que una vez se apruebe la asignatura, se recupera automáticamente la que tiene suspenso del curso anterior.

## **8.2. Evaluación de la programación y de la práctica docente**

Partiendo del *Decreto 48/2015*, los docentes son los encargados de evaluar “tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.” Esto quiere decir que se establecerá una revisión continua también acerca del planteamiento didáctico y que se realizará de la siguiente forma:

- Cuando se entreguen las notas de cada prueba escrita (parciales y/o lecturas obligatorias) el docente hará una puesta en común con la finalidad de ver cuáles son las opiniones (positivas o negativas) y los aspectos a mejorar ya sea en la metodología como en las actividades, etc.
- Cuando el curso termine, el profesor repartirá a cada estudiante un cuestionario que deberá ser completado de manera anónima. En él se evaluará tanto su labor docente como la conformidad del aprendizaje cooperativo, la adecuación de las pruebas escritas, la tipología de las dinámicas, entregas o actividades e, incluso, la resolución de conflictos, entre otros.

## **9. MEDIOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

En el artículo 14 de la *Constitución española* (1978) se defiende que “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

Seguidamente, el artículo 27.1 añade que “Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.” Esto permite que, independientemente de los rasgos físicos y psíquicos, todas las personas tienen la oportunidad de aprender de forma gratuita y sin prejuicio alguno. Por tanto, una programación didáctica deberá atender también aquellos casos donde se establezcan estudiantes que requieran de una mayor atención o diversas necesidades educativas especiales.

El *Decreto 48/2015* indica en el artículo 2.4 que las medidas de atención a la diversidad que se vayan a tomar tienen que cumplir con los objetivos propios en base al contexto al que se destine, evitando cualquier tipo de discriminación.

Por último, en el artículo 17.2 se recoge que:

[...] se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, otros programas de atención personalizada para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y programas de atención a los alumnos de alto rendimiento académico. A estos efectos, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de sus alumnos y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo que establece el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (*Decreto 48/2015*; 17.2).

En este Trabajo Fin de Máster se va a proceder a la atención a la diversidad y al alumnado con necesidades educativas especiales mediante las labores que se ejercen dentro del propio CIC. Este centro educativo dispone de un servicio de Apoyo, Orientación y Logopedia disponible para todos los alumnos, principalmente para aquellos que más lo necesitan (trastornos en el aprendizaje, dislexia, dislalia, etc.).

En las clases correspondientes al curso de 3º de la ESO se dan 3 casos de estudiantes que presentan Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Así pues, cuando se den las sesiones de Lengua Castellana y Literatura tendrán que acudir al aula de Apoyo con la profesora especializada y formada en ello. Su seguimiento es dual, es decir, los docentes (tutor – profesor de la materia + profesor especializado) llevarán una coordinación interna sobre la evolución de estos tres estudiantes, sus calificaciones, las actitudes que mantienen, la participación que hacen y el aprendizaje de los contenidos, entre otros. Es importante

señalar que estos alumnos se integrarán en sus respectivas clases cuando se dé el Plan Lector y todas las pruebas escritas (parciales y lecturas obligatorias) que, por supuesto, estarán adaptadas a sus necesidades.

Por último, recordar que, como bien se ha mencionado en el apartado 2.4. *Descripción del grupo – clase*<sup>4</sup>, la clase de 3º de la ESO C no presenta ningún estudiante con necesidades educativas especiales, por tanto, los 24 integrantes recibirán juntos las sesiones didácticas de Lengua Castellana y Literatura con el docente correspondiente y en un mismo aula.

## 10. ENSEÑANZAS TRANSVERSALES

Resulta necesario que los estudiantes aprendan los contenidos y lleguen a alcanzar los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. No obstante, el proceso de enseñanza – aprendizaje se construye a través de un intercambio de competencias que se debe tener en cuenta tanto en la programación didáctica como en su propia ejecución o impartición. Dichas competencias, pese al haber sido mencionadas anteriormente, es necesario volver a recordarlas ya que en el desarrollo de esta materia deberán tener un papel protagonista: a) Comunicación Lingüística, b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, c) Competencia digital, d) Aprender a aprender, e) Competencias sociales y cívicas, f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y g) Conciencia y expresiones culturales.

*El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* destina el artículo 6, principalmente, al enfoque de las enseñanzas transversales y cuáles son las principales orientaciones que tienen que seguir las competencias. Las siguientes medidas deberán ser adoptadas tanto por los centros educativos como por las autonomías:

1. En Educación Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el

---

<sup>4</sup> Véase en las páginas 5 – 6.



aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.
5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

En este TFM se siguen las directrices expuestas a lo largo de este apartado, por tanto, las diferentes competencias conformarán una notable presencia en su desarrollo. Asimismo, se tienen en cuenta los valores humanos y éticos, la buena convivencia, la tolerancia, el respeto

hacia la diversidad, la solidaridad y la ayuda a los demás. A modo de conclusión, indicar que la labor docente es tan importante como la que desempeña la jefatura de estudios y dirección, el consejo de administración, el consejo escolar, el AMPA y el departamento de orientación.

## **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares se definen por su realización fuera del centro educativo o del horario en el que se imparte la asignatura en la que se base dicha actividad. Se caracterizan por su enriquecimiento, ya no solo a nivel educativo o pedagógico, sino también sociocultural en el alumnado. Además, promueven la participación, motivación y actitud positiva en los estudiantes debido a que mientras hacen algo “relativamente novedoso o diferente”, aprenden contenidos y disfrutan durante toda su elaboración.

Las actividades extraescolares que se proponen son:

- Visitar la Biblioteca Nacional de España (BNE).
- Ir de excursión a Alcalá de Henares para conocer dicha ciudad Patrimonio de la Humanidad, el Museo Casa Natal Cervantes y el Corral de Comedias.
- Realizar una yincana por el Barrio de las Letras.

Por último, las actividades complementarias son aquellas que tienen relación con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y/o se impartirán en una de sus sesiones:

- **Taller del día de la Mujer (8M).** Para el 8 de Marzo, los alumnos recibirán un taller didáctico sobre el día de la mujer impartido por tres profesionales de la Asociación de Mujeres en Igualdad de Madrid. En él se tratarán diferentes temas relacionados con la violencia de género, el machismo, el patriarcado o la desigualdad entre hombres y mujeres. La clave fundamental es la de visibilizar la situación real de las mujeres, no solo en España sino en el mundo, provocar que los estudiantes reflexionen y sean críticos hacia aspectos sociales de la actualidad y, por supuesto, reivindicar la figura de la mujer y la lucha por el Feminismo.
- **Charla sobre la Salud Mental.** Una psicóloga perteneciente al programa de Saluda Tu Vida impartirá una charla con el objetivo de que el alumnado sea consciente de la importancia de tener salud mental. Además, llevará a cabo una actividad sobre las funciones de las diversas emociones (tristeza, enfado, alegría, sorpresa, etc.) y

expondrá algunos consejos para emplear una comunicación asertiva en diferentes tipos de contextos del día a día.

- **Club de los poetas vivos.** Estará compuesto por estudiantes que, de forma voluntaria, se reunirán una vez a la semana durante los 30 minutos del recreo para compartir las diversas creaciones poéticas, obras o autores literarios. Del mismo modo, tendrán una sección en la plataforma *Classroom* donde podrán subir sus propuestas lectoras y sus publicaciones para compartirlas con todos los estudiantes del centro.
- **Proyecto de Teatro.** Será organizado por dos profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura junto con alumnos voluntarios que quieran acercarse al mundo del teatro, las artes e interpretación. Durante cada trimestre se preparará una escena teatral de una obra predominante en la literatura española con el objetivo de representarla ante el resto de los compañeros. Todas las fotos o vídeos que se hagan de ella, se subirán a la plataforma digital *Classroom*. Las sesiones se llevarán a cabo tres veces por semana durante el recreo.
- **Oratoria y Debate.** Su preparación seguirá la misma dinámica que el anterior, cuya presentación final se hará el último día de clase de cada trimestre y se tratará un tema clave de la actualidad. El equipo ganador recibirá un premio, de carácter escolar como, por ejemplo: una pluma, un estuche, un *pendrive* o una mochila.

## Bibliografía

- Bauman, Z. (2008). *La educación en la modernidad líquida*. Barcelona, Gedisa.
- Cassany, D., Luna, M., Sanza, G. (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona, Graó.
- Colegio Inmaculada Concepción (CIC), Madrid, en línea. Recuperado de: <https://colegioinmaculadaconcepcion.org/>
- Congregación de Agustinas Misioneras (1890). Constitución de Agustinas Misioneras, nº 56, en línea. Recuperado de: <https://agustinasmisioneras.net/wordpress/sobre-nosotras/>
- Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 115 (mayo, 2017).
- Gómez Rijo, A. (2017). “Aprendizaje cooperativo”. En Kit de Pedagogía y TIC, Gobierno de Canarias, Consejería de Educación y Universidades, en línea. Recuperado de: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagogic/aprendizaje-cooperativo/>
- Guerrero Ruiz, P., Caro Valverde, M.T. (coords.). (2015). *Didáctica de la lengua y educación literaria*. Madrid, Síntesis.
- Herrán, A. de la (2008). Capítulo 7-III: “Metodología didáctica en Educación Secundaria: Una perspectiva desde la Didáctica General. En A. de la Herrán y J. Paredes, *Didáctica General: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid, MC Graw – Hill.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., Holubec, E. J. (1999). *El Aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona, Paidós SAICF.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4 de mayo), de educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE del 10 de diciembre), para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Martí Sánchez, Manuel (2008). *Bases para la didáctica de la lengua española como lengua materna*. Madrid, Liceus.

- Morales Gálvez, G. (2009). “La enseñanza de lenguas extranjeras en la Unión Europea”. En *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, nº20, p. 18.
- Moreno Fernández, Francisco (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona, Ariel.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, en Boletín Oficial del Estado, Sec. I. (Enero, 2015).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en Boletín Oficial del Estado, Sec. I. (Enero, 2015).
- Serrano, J.M. (1996). “El aprendizaje cooperativo”. En Beltrán, J.L. y Genovard, C. (edits.), En *Psicología de la Instrucción I. Variables y procesos básicos*, pp. 217 – 244. Madrid, Síntesis.
- Torrego Seijo, Juan Carlos (2008). “El profesor como gestor del aula”, en Herrán Gascón (coords.), Agustín, et al., *Didáctica general: la práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid, McGraw-Hill.
- Torrego Seijo, Juan Carlos, et al. (2011). *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo. Un modelo de respuesta educativa*. Madrid, Fundación SM.
- Torrego Seijo, Juan Carlos; Negro Moncayo, Andrés (2014), *Aprendizaje cooperativo en las aulas. Fundamentos y recursos para su implantación*. Madrid, Alianza Editorial.

## ANEXO I. UNIDAD DIDÁCTICA 7: ¡Luces, cámara y acción!

### 1. Introducción

La unidad didáctica titulada *¡Luces, cámara y acción!* tiene la finalidad de acercar de manera al alumnado a diferentes aspectos de la comunicación (textos periodísticos), la gramática (predicado nominal, el atributo y los verbos copulativos) y la literatura (*La Celestina*, el *Lazarillo de Tormes...*), entre otros. Para ello, se ha creado un conjunto de sesiones donde el docente deberá emplear el aprendizaje cooperativo a través de valores importantes como la asertividad, el respeto, la tolerancia, la diversidad y los valores humanos. Seguidamente, tratará de llevar a cabo un proceso de enseñanza – aprendizaje que sea divertido, innovador, didáctico y atrayente para los estudiantes.

El curso destinado es el de 3º de la ESO del Colegio Inmaculada Concepción (CIC) de Madrid, concretamente, a la clase de 3º de la ESO C. Su impartición se desarrollará en el segundo trimestre, desde el 25 de enero hasta el 9 de febrero, siendo 10 las sesiones que tomará el profesor para su realización completa.

Esta unidad didáctica destaca por el planteamiento que se le confiere a la hora de enlazar la teoría con la práctica en base a los 4 bloques de contenidos (Comunicación, Gramática, Léxico y Literatura) dados a su exposición. De ahí el motivo de elección, ya que la Literatura renacentista junto con la explicación de los textos comunicativos, el sintagma nominal y la sinonimia vs. la antonimia resultan de interés como propuesta didáctica desde un enfoque más cautivador y dinámico.

La metodología que se va a utilizar es el aprendizaje cooperativo<sup>1</sup>, donde se pretende trabajar con 6 grupos cooperativos compuestos por 4 integrantes que, a su vez, tomarán roles distintos (portavoz, secretario/a, moderador/a y gestor/a del orden o del tiempo). Dicha metodología fomenta la ayuda e integración mutua del alumnado y, además, la búsqueda de objetivos comunes maximizando así su desarrollo inter e intrapersonal y el aumento de conocimientos. Esto significa que los estudiantes crecerán ya no solo académicamente, sobre todo, con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, sino que evolucionarán y se desenvolverán en los niveles cognitivo, psicológico y social.

---

<sup>1</sup> Véase el apartado 6. *Metodología* en las páginas 45 – 50.

## 2. Presentación de la unidad didáctica

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Temporalización              | Segundo Trimestre (10 sesiones) 25 ene. – 9 feb.  |
| Objetivos                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender, interpretar y elaborar de forma adecuada los diferentes textos periodísticos dados: noticia, artículo, crítica, columna, crónica, reportaje y entrevista.</li> <li>- Emplear las estrategias de cohesión, concordancia y adecuación a la hora de crear textos periodísticos.</li> <li>- Analizar el predicado nominal.</li> <li>- Localizar el atributo dentro de una oración copulativa.</li> <li>- Introducirse en el estudio de la literatura renacentista y conocer sus características literarias, los temas principales, los tópicos, los autores principales y las obras más destacadas de la época.</li> </ul> |
| Contenidos                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación.</b> Los textos periodísticos. Tipos de textos periodísticos: noticia, artículo, crítica, columna, crónica, reportaje y entrevista.</li> <li>- <b>Gramática.</b> El predicado nominal. El atributo y los verbos: <i>ser, estar, parecer.</i></li> <li>- <b>Léxico.</b> La sinonimia. La antonimia.</li> <li>- <b>Literatura.</b> La literatura renacentista. Fernando de Rojas, <i>La Celestina</i>. Garcilaso de la Vega. <i>El Lazarillo de Tormes</i>.</li> </ul>   |
| Bloques de contenidos        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>B1.</b> Escuchar: 1, 2; Hablar: 1.1., 1.2.</li> <li>- <b>B2.</b> Leer: 1, 2, 3, 4, 5.2, 5.3, 6; Escribir: 2.1., 2.2., 3.</li> <li>- <b>B3.</b> La palabra: 1, 1.3., 2.1., 3.1., 6.2.; Las relaciones gramaticales: 1, 2, 2.1., 2.2., 2.4.; El discurso: 2.</li> <li>- <b>B4.</b> Plan lector: 1; Introducción a la literatura a través de los textos: 1, 1.1., 2.4., 3, 3.1.; Creación: 1, 2.</li> </ul>  |
| Herramientas de calificación | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de trabajo</li> <li>- Guía de lectura</li> <li>- Actividades en grupos cooperativos</li> <li>- Creación en la <i>Classroom</i> de una noticia en grupos cooperativos</li> <li>- Representación teatral</li> <li>- Autoevaluación grupal e individual</li> </ul>   |

|   |  |
|---|--|
| <b>Competencias clave</b>                   | CCL, CD, CPAA, CSC, SIE, CEC.  |
| <b>Criterios de evaluación</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>B1:</b> 6, 7, 8.</li> <li>- <b>B2:</b> 1, 2, 3, 7.</li> <li>- <b>B3:</b> 4, 6, 7, 8, 11.</li> <li>- <b>B4:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</li> </ul>   |
| <b>Estándares de aprendizaje evaluables</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>B1:</b> 6.1., 6.2., 6.3., 6.5., 6.6., 7.1.,7.2., 7.3., 7.4., 8.1.</li> <li>- <b>B2:</b> 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.6., 3.1.3, 3.2., 3.3., 7.1., 7.3., 7.4.</li> <li>- <b>B3:</b> 4.1., 6.1., 7.1., 8.1., 11.1., 11.2.</li> <li>- <b>B4:</b> 1.1., 1.2., 1.3., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.1., 5.1., 6.1., 6.2., 7.1., 7.2.</li> </ul> |

### 3. Temporalización

| Sesión          | Contenido   | Actividades                                 | Recursos                            | Espacios      |
|-----------------|---|---|-------------------------------------|---------------|
| <b>Sesión 1</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los textos periodísticos.</li> <li>- Tipos de textos periodísticos: noticia.</li> </ul>                | Actividad 1<br>Actividad 2<br>Actividad 3   | Todos los recursos dados en el aula | Aula de grupo |
| <b>Sesión 2</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de textos periodísticos: artículo, crítica, columna, crónica, reportaje y entrevista.</li> </ul> | Actividad 4<br>Actividad 5                  | Todos los recursos dados en el aula | Aula de grupo |
| <b>Sesión 3</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El predicado nominal. El atributo y los verbos: <i>ser, estar, parecer</i>.</li> </ul>                 | Actividad 6<br>Actividad 7<br>Actividad 8   | Todos los recursos dados en el aula | Aula de grupo |
| <b>Sesión 4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La sinonimia.</li> <li>- La antonimia.</li> </ul>  | Actividad 9<br>Actividad 10<br>Actividad 11 | Todos los recursos dados en el aula | Aula de grupo |
| <b>Sesión 5</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La literatura renacentista.</li> </ul>   | Actividad 12                                | Todos los recursos dados en el aula | Aula de grupo |



|                  |  |                              |                                     |                |
|------------------|--|------------------------------|-------------------------------------|----------------|
| <b>Sesión 6</b>  | - Fernando de Rojas, <i>La Celestina</i> .                   | Actividad 13<br>Actividad 14 | Todos los recursos dados en el aula | Aula de grupo  |
| <b>Sesión 7</b>  | - Plan lector.   | Actividad 15                 | Todos los recursos dados en el aula | Aula de grupo  |
| <b>Sesión 8</b>  | - Garcilaso de la Vega.<br>- El <i>Lazarillo de Tormes</i> . | Actividad 16<br>Actividad 17 | Todos los recursos dados en el aula | Aula de grupo  |
| <b>Sesión 9</b>  | - Representación teatral.                                    | Actividad final              | Materiales escenográficos           | Salón de actos |
| <b>Sesión 10</b> | - Representación teatral.                                    | Actividad final              | Materiales escenográficos           | Salón de actos |



## 4. Actividades<sup>2</sup>

### Actividad 1. Indicación de las partes que tiene una portada

Cread en *Canvas* la portada de un periódico e indicad cuál es el titular, el subtítulo, el autor y el medio de comunicación.



<sup>2</sup> Todas las actividades que se van a desarrollar a continuación serán realizadas en los respectivos grupos cooperativos, es decir, 6 grupos heterogéneos que estarán formados por 4 estudiantes.



## Actividad 2. Creación de una noticia actual

Inventad una noticia que se pueda dar hoy en día y subidla a la plataforma *Classroom*. Una vez que esté subida, tendréis que comentar e, incluso, preguntar en el foro acerca de la noticia que han creado el resto de los grupos.



## Actividad 3. Redacción del guion de una noticia televisiva

Elegid una de las siguientes noticias y escribid el guion que seguiríais a la hora de informar una noticia televisiva en un canal como, por ejemplo: TVE, Antena 3, Cuatro, La Sexta, etc.



Un joven se olvida su mochila, donde está su ordenador y cartera. Al día siguiente aparece, sorprendentemente, en el portal de su piso.



María Eugenia Gómez se convierte en la mujer más longeva de España. Acaba de cumplir 108 años y lo celebra en casa rodeada de sus seres queridos.



Un perro guía ayuda a su dueño a cruzar la calle evitando ser tropellado por un vehículo que se saltó el semáforo en rojo.



España se sitúa en el puesto número 2 de los países con más turismo de Europa. En estos últimos días han aumentado las reservas en estancias turísticas, restaurantes y visitas guiadas.



#### Actividad 4. Búsqueda en Internet de diferentes ejemplos de textos periodísticos

Buscad en Internet un ejemplo de:

- a. Artículo
- b. Crónica
- c. Crítica
- d. Columna
- e. Reportaje
- f. Entrevista



#### Actividad 5. Elaboración de un mural creativo

Usad la imaginación y elaborad un mural con cartulinas, colores, *postits*, etc., un mural creativo donde aparezca la definición de los textos periodísticos, sus características y su tipología.



Intentad ser originales. ✓

Disfrutad del proceso de creación. ✓

Valorad el aprendizaje cooperativo. ✓



### Actividad 6. Diversión a través de un juego de palabras

Escribid un listado de 10 sustantivos y otro con 10 adjetivos. Una vez que estén hechos, tendréis que pasádselos al grupo que tengáis a vuestra izquierda. Cuando todos tengáis ambas listas deberéis crear 10 oraciones simples utilizando tan solo verbos copulativos.


SER ESTAR  
PARECER



### Actividad 7. Preparación de un Kahoot

Haced un *Kahoot* que esté formado por 15 preguntas donde se planteen cuestiones acerca de los análisis sintácticos de oraciones simples: sintagma nominal, sintagma verbal, complemento directo, complemento indirecto, atributo, etc.

Identifica el predicado de la oración: El niño rubio bebe agua en la fuente todos los días Omitir

4  0 Respuestas

|   |                     |
|---|---------------------|
| ▲ El niño rubio                         | ◆ Agua en la fuente |
| ● Bebe agua en la fuente todos los días | ■ Todos los días    |



### Actividad 8. Imaginación y gramática

Coged un folio en blanco y colocadlo en el centro de la mesa. Ahora bien, uno de los integrantes del grupo podrá escribir cualquier palabra, ya sea un determinante, un pronombre, un adverbio, un sustantivo o un adjetivo, entre otros. En cuanto la escriba, deberá ser su compañero de que tenga a la derecha la persona encargada de poner otra palabra y así sucesivamente. La idea está en crear oraciones divertidas e improvisadas jugando con la gramática y la imaginación.



### Actividad 9. Pasapalabras con antónimos

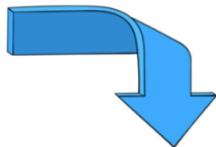
Elaborad un Pasapalabras en función de que la respuesta sea el antónimo del significante que corresponda al significado.



Por ejemplo:

- Con *A-* → “Acción que haces con una puerta al entrar en algún sitio”.

Respuesta correcta:



*Cerrar* (antónimo) > \**Abrir*





### Actividad 10. Búsqueda en el diccionario

Buscad en el Diccionario de Lengua Española (DEL) los sinónimos de las palabras que aparecen a continuación. Luego, cread oraciones con cada una de ellas.

- a) Mucho
- b) Alterado
- c) Malestar
- d) Calma
- e) Batalla
- f) Cabello
- g) Entender
- h) Danza
- i) Alumno
- j) Flaco



- k) Obeso
- l) Inteligencia
- m) Trabajo
- n) Rey
- o) Profundo
- p) Raro
- q) Cara
- r) Beber
- s) Habitar
- t) Regresar



### Actividad 11. Creación de un Padlet sobre los sinónimos y antónimos

Cread un *Padlet* donde aparezca detalladamente la definición de los sinónimos y antónimos. Además, debéis indicar la tipología de cada uno de ellos utilizando ejemplos. Podéis utilizar el diccionario como herramienta de ayuda.

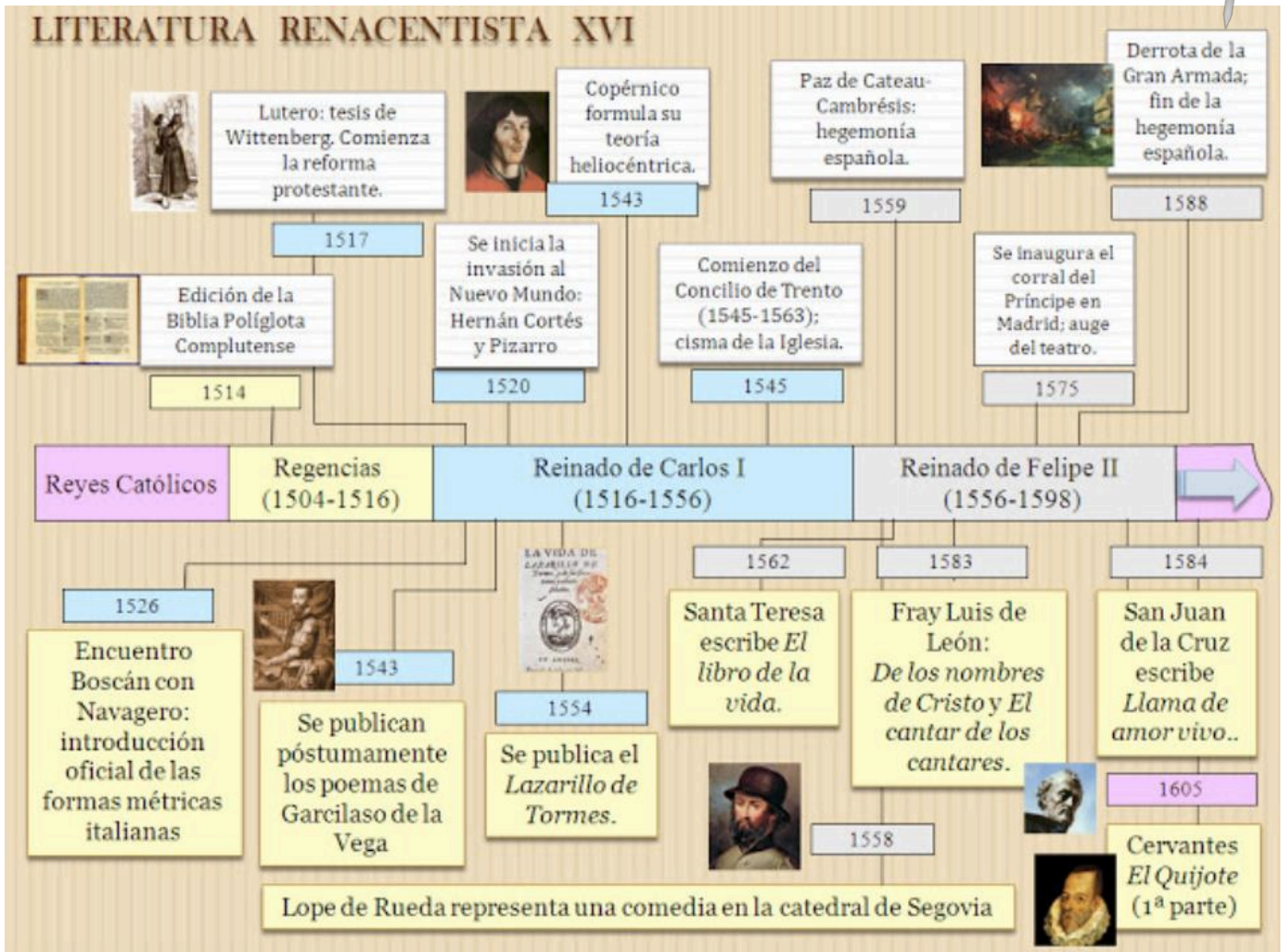


padlet



## Actividad 12. Diseño de una Infografía sobre la Literatura renacentista

Diseñad una Infografía en la que aparezcan los datos más importantes sobre la Literatura renacentista española (características, autores, obras destacadas....). Como herramienta de ayuda, podéis fijaros en el siguiente ejemplo recopilado de *Lenguaje y otras luces*:



## Actividad 13. Visionado de un vídeo y reflexión grupal

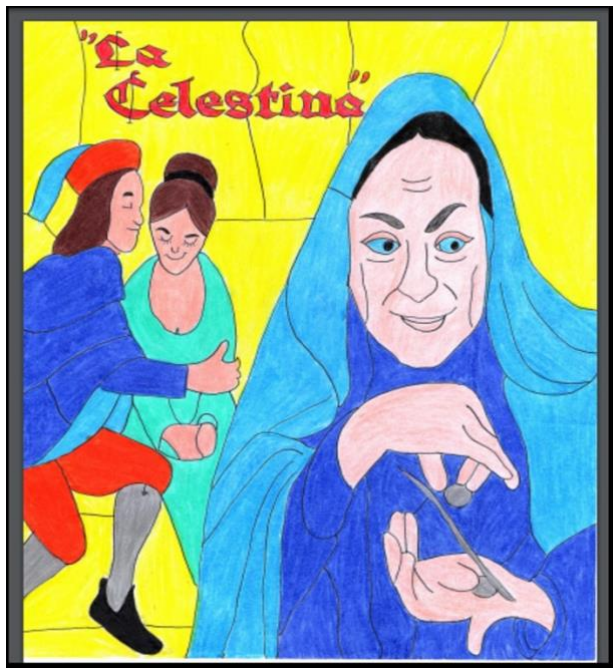
Mirad el vídeo gráfico – explicativo donde se resume la obra de Fernando Rojas llamada *La Celestina*. Durante su visionado, tendréis que seleccionar un aspecto concreto para, posteriormente, compartirlo oralmente entre todos. El portavoz de cada grupo cooperativo

será el encargado de explicar el motivo de elección y los aspectos que les han llamado la atención. En definitiva, esta dinámica será una puesta en común donde reflexionaréis sobre dicha obra.



#### Actividad 14. Invención de un conjuro mágico

Inventad un conjuro mágico, parecido al que utilizó la Celestina con Melibea para que se enamorara de Calisto, pero esta vez que sirva como solución a algún problema o conflicto actual (contaminación, cambio climático, desigualdad, homofobia, etc.).







### Actividad 15. Lectura activa

Leed en voz alta la obra de La Celestina desde la parte indicada por el profesor. Para ello, el alumno que empiece a leer tendrá que elegir al compañero que tenga que continuar con la lectura. La idea está en que todos podáis llevar un seguimiento de comprensión tanto de lectura como auditiva.



Todos tenéis que participar en la lectura, por tanto, no se puede repetir a la hora de elegir a un compañero.

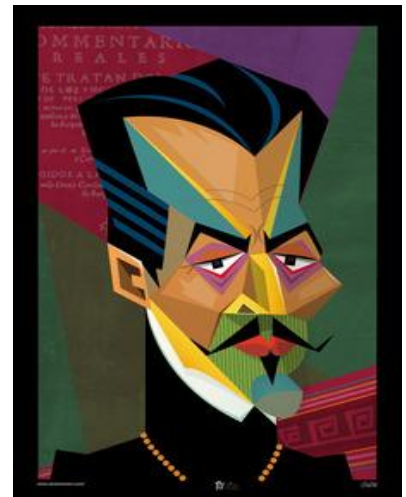


### Actividad 16. Dibujo de Garcilaso de la Vega y selección de un poema petrarquista

Dibujad un retrato creativo de Garcilaso de la Vega y, a su vez, seleccionad el poema que más os guste dentro del cancionero petrarquista. Luego, explicad el motivo del por qué habéis escogido ese poema y reconvertirlo con vuestras propias palabras.



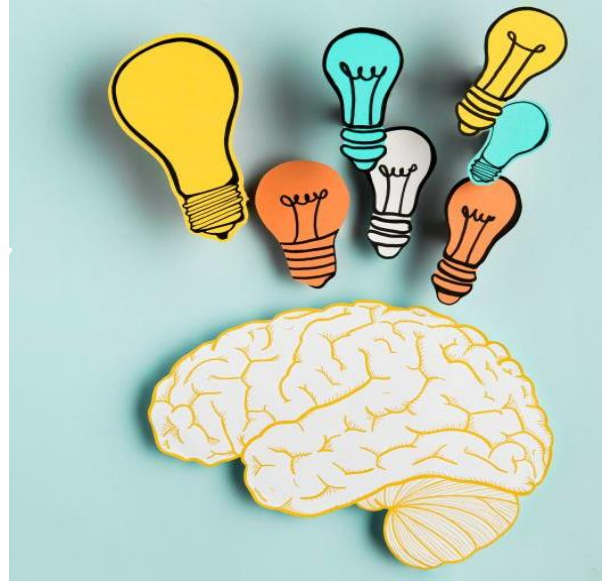
Usad vuestra visión artística e imaginativa.





### Actividad 17. Elaboración de una presentación en cartulina sobre el *Lazarillo de Tormes*

Elaborad una presentación en cartulina donde aparezcan los aspectos más importantes del *Lazarillo de Tormes*: autoría anónima, fecha de publicación, tema principal, estructura interna y externa, personajes principales, etc.



### Actividad final (sesiones 9 – 10)

Representad cada grupo cooperativo una escena del *Lazarillo de Tormes* o *La Celestina* donde adaptéis el registro, el diálogo y el contexto comunicativo a vuestra situación actual. La duración será de 10 – 15 minutos como máximo, cuya exposición se llevará a cabo con 3 grupos un día y los otros 3 en otro.

- Tendrán que participar todos los miembros del grupo.
- Su representación será en el salón de actos del CIC.
- Al final de cada actuación habrá turno breve de palabra.
- El uso de elementos de caracterización de los personajes serán evaluados positivamente.



## 5. Evaluación

El objetivo de la evaluación se centra en el enfoque de la evolución y del progreso que han ido teniendo los alumnos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. En este caso, la unidad didáctica número 7. *¡Luces, cámara y acción!* se calificará partiendo de la *Tabla 20. Porcentajes sobre los criterios de evaluación*<sup>3</sup> y sus respectivas especificaciones.

Al ser una unidad que corresponde al segundo trimestre, el docente otorgará un 10% a las lecturas obligatorias que, en este caso, son dos. Así pues, la nota que obtendrán los alumnos en la prueba escrita sobre *La Celestina* supondrá un 5% de ese 10%. En el caso de las pruebas escritas (primer – segundo parcial), serán un 30% donde el examen de las unidades 5 y 6 valdrá un 15% al igual que el de las unidades 7 y 8. La suma de las 4 calificaciones (4 unidades por cada trimestre) en base al cuaderno de trabajo del alumno supondrá un 10% de la nota. La suma de las notas de actitud y participación estará en un 20% y en el caso de las calificaciones sobre las actividades, entregas o lecturas optativas supondrán un 30%. Como se ha mencionado anteriormente, en este segundo trimestre no se darán lecturas optativas puesto a que habrá dos lecturas obligatorias.

Es importante destacar que, en esta unidad, todas las actividades serán calificadas con las notas de 0 – 10. De todas ellas, el profesor valorará con más importancia la creación de la noticia en la plataforma *Classroom* (actividad 2) y la representación teatral (actividad final) debido a que engloban los contenidos y las competencias principales de la unidad en sí.

Por último, indicar que las autoevaluaciones individuales y grupales serán subjetivas y no formarán parte de los criterios de evaluación puesto que tan solo servirán como información orientativa para el docente.

---

<sup>3</sup> Véase en el página 57.

## ANEXO II. PROPUESTA DE PRUEBA OBJETIVA: UNIDADES 7 – 8

- **Actividad 1.** Define qué son los textos periodísticos y los textos expositivos. (1 punto)
  
- **Actividad 2.** Analiza sintácticamente las siguientes oraciones. (2 puntos)
  1. Javier ha sufrido un accidente con su coche.
  2. Todos los estudiantes irán mañana a Salamanca.
  3. La contaminación climática es un problema grave para la sociedad.
  4. Mañana no vendrá a clase mi profesora de Matemáticas.
  5. Óscar es celíaco.
  6. ¿Miriam y tú vivís en Milán?
  7. Mi perro es un labrador.
  8. El coche de mi madre está en el taller.
  9. Paula y yo no iremos a la fiesta de Marcos.
  10. Mis vecinos veranean en las Islas Canarias.
  
- **Actividad 3.** Señala las características principales de la literatura renacentista. (2 puntos)
  
- **Actividad 4.** Explica la distinción entre la mística y la ascética. (2 puntos)
  
- **Actividad 5.** Responde a las siguientes preguntas (1,5 puntos):
  - Define el concepto de palabras patrimoniales y escribe tres ejemplos.
  - ¿Qué diferencia hay entre los sinónimos y los antónimos?
  - ¿Qué entiendes por cultismo? Crea cinco oraciones donde en cada una de ellas aparezca un cultismo.
  
- **Actividad 6.** Define qué es un predicado nominal y escribe cinco ejemplos de oraciones simples copulativas. (1,5 puntos)

## ANEXO III. RÚBRICA PARA LA REPRESENTACIÓN TEATRAL

Esta rúbrica la completará el docente por cada grupo cooperativo<sup>4</sup>.

| ÍTEM  | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|---|---|---|---|---|
| Conocimiento del guion teatral                    |   |   |   |   |   |
| Adecuación del tema principal                     |   |   |   |   |   |
| Adaptación del registro al contexto actual        |   |   |   |   |   |
| Cooperación entre los miembros del grupo          |   |   |   |   |   |
| Uso de elementos externos (música y/o decoración) |   |   |   |   |   |
| Petición de participación del público             |   |   |   |   |   |
| Caracterización del personaje                     |   |   |   |   |   |
| Dicción y entonación                              |   |   |   |   |   |
| Lenguaje corporal                                 |   |   |   |   |   |
| Ajuste del tiempo                                 |   |   |   |   |   |

---

<sup>4</sup> El curso de 3º de la ESO C está compuesto por un total de 24 estudiantes, por tanto, los grupos cooperativos serán 6 y estarán formados por 4 integrantes.

## ANEXO IV. GUÍA DE LECTURA *LA CELESTINA*

1. ¿Quién fue el autor y en qué año se publicó?
2. Señala quiénes son los personajes principales y qué características presentan.
3. ¿Cuál es la estructura interna de la obra?
4. ¿Qué papel ejerce Sempronio?
5. ¿Cuál es la época en la que se desarrolla la trama?
6. Resume brevemente los acontecimientos que suceden en la Segunda parte.
7. ¿Por qué es tan peculiar esta obra?
8. Redacta en 10 – 15 líneas un final inventado que sea feliz y, a la vez, divertido.
9. Indica todo lo que sepas acerca del personaje y de la función principal de la Celestina.
10. Reflexiona sobre el por qué esta obra resulta ser muy compleja a la hora de representarla.

## ANEXO V. GUÍA DE LECTURAS OPTATIVAS

Como en este segundo cuatrimestre se plantean dos lecturas obligatorias, los alumnos no se evaluarán de una lectura optativa. No obstante, al haber dos lecturas optativas<sup>5</sup> durante todo el curso, la siguiente dinámica se tendrá que realizar de manera individual. A su vez, cada alumno lo subirá, por petición del docente, a la sección correspondiente de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en la plataforma *Classroom*.

1. Escribe una breve biografía del autor donde aparezcan las características de su obra y el año de publicación.
2. Desarrolla una sinopsis acerca del contexto histórico y sociocultural en la que se ha escrito la obra.
3. Crea un esquema que trate el tipo de género y la tipología a la que pertenece.
4. Completa con la información correcta los siguientes elementos narrativos:
  - Narrador
  - Tiempo
  - Espacio
  - Estructura interna
  - Estructura externa
  - Personajes principales
  - Personajes secundarios
  - Protagonista
  - Antagonista
5. Elabora un *Prezi* creativo proyectando un resumen sobre la trama de la obra.
6. ¿Cuál es el tema principal? ¿Qué opinión tienes al respecto?
7. Reflexiona sobre el papel que ejerce el protagonista. ¿Qué hubieras hecho tú en su lugar?
8. Inventa un final que se adapte al contexto actual en el que te encuentras.
9. Haz un vídeo explicativo de 4 o 5 minutos donde destagues diferentes motivos para leer la obra.

---

<sup>5</sup> Las lecturas optativas se sitúan una en el primer trimestre y otra en el tercero.

## ANEXO VI. RELACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y UNIDADES DIDÁCTICAS PROGRAMADAS

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE  | UNIDADES DIDÁCTICAS |
|--|--|---------------------|
| <b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>  |  |                     |
| 1. Comprender, interpretary valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.   | 5, 6                |
|  | 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.   | 5, 6                |
|  | 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas  | 6                   |
|  | 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando su jerarquía dada.   | 6                   |
|  | 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. | 7, 11               |
|  | 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.   | 3, 6, 7, 12         |
| 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales dediferente tipo.                               | 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.   | 3, 4, 5, 6          |
|  | 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.  | 6                   |
|  | 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.   | 3, 4, 5, 6, 7       |
|  | 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.   | 3, 4, 5, 6          |



|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|   | 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).   | 7                                     |
|   | 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.   | 3, 4, 5, 6                            |
| 3. Comprender el sentido global de textos orales.   | 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
|   | 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
|   | 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.  | 6                                     |
| 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. | 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
| 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la  | 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.  | 3, 4, 5, 6, 7                         |

|  |   |  |
|--|---|--|
| adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales. | 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.   | 1                                      |
|  | 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.  | 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11                   |
| 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales.   | 6.1. Realiza presentaciones orales.   | 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12     |
|  | 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. | 5, 6, 7                                |
|  | 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12  |
|  | 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.  | 10, 11, 12                             |
|  | 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12  |
|  | 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12. |
| 7. Participar y evaluar las intervenciones propias y ajenas.   | 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.                                      | 6                                      |
|  | 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.   | 6                                      |

|   |   |
|---|---|
| 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas   | 1, 2, 3, 4, 5, 6,<br>7, 8, 9, 10, 11,<br>12 |
| 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. | 6   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando: el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, representación de realidades, sentimientos, emociones y la expresión verbal y no verbal.</p> | <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>  | <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</p> |
| <p><b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b></p>   |  |  |
| <p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>   | <p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p>   | <p>3</p>                                     |
|   | <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p>  | <p>5, 6, 7</p>                               |
|   | <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p>   | <p>5, 6, 7, 8, 9, 10, 11</p>                 |
|   | <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p>  | <p>2, 3, 5, 6, 12</p>                        |
|   | <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p>   | <p>12</p>                                    |
|   | <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>  | <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</p> |
| <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>   | <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> | <p>2, 5, 6</p>                               |

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|   | 2.2.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. | 3, 4, 5, 6, 8, 12                     |
|   | 2.3.Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.   | 6                                     |
|   | 2.4.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.  | 7, 8, 9, 10, 11                       |
|   | 2.5.Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.   | 4, 6                                  |
|   | 2.6.Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
| 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias. | 3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.  | 4, 5, 6, 7                            |
|   | 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
|   | 3.3.Respetar las opiniones de los demás.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
| 4. Seleccionar los conocimientos que  | 4.1.Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |

|  |  |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
| Se obtengan cualquier fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.                 | 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
|  | 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.   | 3                                     |
| 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. | 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
|  | 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.   | 3, 5                                  |
|  | 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
|  | 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.  | 3, 5, 10, 11, 12                      |
| 6. Escribir textos de complejidad en relación con el ámbito de uso.  | 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.   | 1                                     |
|  | 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. | 3, 4, 5, 6, 8, 12                     |
|  | 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |

|  |  |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
|  | 6.4. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.                            | 3, 11                                 |
|  | 6.5. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
| 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de aprendizaje y desarrollo personal.   | 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
|  | 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. | 12                                    |
|  | 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
|  | 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.                     | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
| <b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</b>  |  |                                       |
| 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición de textos propios. | 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.   | 4, 8, 9                               |
|  | 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en los textos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.  | 12                                    |

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
|   | 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
| 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales (flexivas o no flexivas).            | 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. | 2, 3                                  |
|   | 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.  | 3, 9                                  |
| 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.         | 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.   | 6                                     |
| 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. | 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.  | 7                                     |



|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
| 5.Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.                          | 5.1.Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.  | 5                                     |
|   | 5.2.Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.  | 9                                     |
| 6. Usar correctamente los diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas en relación con el empleo de la lengua y enriquecer el propio vocabulario. | 6.1.Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
| 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.   | 7.1.Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.                                 | 1, 2, 3                               |
|   | 7.2.Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.                      | 3, 4, 5, 8, 9                         |
| 8. Reconocer, usar y explicar los elementos   | 8.1.Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. | 2, 3, 5                               |

|  |   |           |
|--|---|-----------|
| constitutivos de la oración simple.  | 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.   | 9, 10     |
|  | 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.   | 12        |
| 9. Identificar los conectores textuales presentes en todos los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.  | 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. | 1, 4      |
| 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.   | 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.  | 1, 5, 12  |
|  | 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.  | 3         |
|  | 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.   | 3, 11, 12 |
| 11. Interpretar adecuadamente los discursos orales y escritos teniendo en cuenta: los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. | 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.   | 1         |

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|   | 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. | 3, 4, 5, 6                            |
| 12. Conocer la realidad plurilingüe de España atendiendo a los orígenes históricos de cada una de sus lenguas.                                  | 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.                         | 2                                     |
|   | 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.   | 2                                     |
| <b>Bloque 4. Educación literaria.</b>   |  |                                       |
| 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos o aficiones. | 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
|   | 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
|   | 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |

|  |  |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
| 2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. | 2.1.Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).  | 5, 7, 10, 11                          |
|  | 2.2.Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personales-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.   | 8, 9                                  |
|  | 2.3.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. | 3, 4, 5,                              |
| 3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música,cine, pintura...) analizando e interrelacionando otro tipo de obras artísticas.                   | 3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.  | 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12             |
|  | 3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.   | 2, 4, 10, 12                          |
|  | 3.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.   | 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12                 |
|  | 3.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura como fuente de acceso al conocimiento, al ocio, al desarrollo personal y a la diversión.</p>                                     | <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> | <p>7, 8, 9, 10, 11</p>                 |
| <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, la forma y el contexto sociocultural.</p> | <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>  | <p>3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</p> |

|  |  |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
| 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.                                   | 6, 7, 8, 9, 10                        |
|  | 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
| 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes y tecnologías de información variadas a la hora de realizar un trabajo académico. | 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. | 3, 6, 7, 8, 9, 10                     |
|  | 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |